



MUNICIPALIDAD DE YUTY

CONSEJO LOCAL DE SALUD DE YUTY



HOSPITAL DISTRITAL DE YUTY

YUTY

Departamento Caazapá
2013 - 2015

Plan Local de Salud



APOYADO POR:





Municipalidad de Yuty



**Consejo Local de Salud
de Yuty**

Hospital Distrital de Yuty

PLAN LOCAL DE SALUD DE YUTY

Departamento de Caazapá

PERIODO 2013/2015

Apoyado por



Este documento ha sido elaborado con la asistencia técnica de la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con el financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, en el marco del Proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad".

Responsables

- **Agustín Carrizosa**, Presidente Ejecutivo CIRD
- **María del Carmen Royg**, Coordinadora Proyecto Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad, CIRD
- **Rubén Gaete**, Coordinador de la Unidad de Descentralización y Desarrollo Local, CIRD
- **Bernardo García**, Secretario de Salud de la Gobernación de Caazapá y Presidente del Consejo Regional de Salud de Caazapá
- **Ysaac Rotela**, Director de la Sexta Región Sanitaria y Presidente del Comité Ejecutivo Regional de Caazapá

Coordinación Técnica

- Livia Sánchez

Equipo Técnico

- Julio Fernández
- Wilfrida Fleitas
- Carmelo David Miranda
- Noelia Torales

Apoyo:

- Hugo Méndez, Sexta Región Sanitaria
- Manuel Vargas, Fundación CIRD

Edición

- Enrique Figueredo
- Livia Sánchez

Dirección: Ruy Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de Rivera, Asunción

Tel/fax: 662-063

E-mail: cird@cird.org.py

Web: www.cird.org.py

"Los puntos de vista descritos aquí dentro son los puntos de vista de esta institución y no representan los puntos de vista u opiniones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, ni hay aprobación o autorización de este material, expreso o implícito por parte del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria".

Este documento puede ser reproducido libremente citando la fuente.

ISBN: 978-99967-33-15-4

Impreso en GRAFICA LAMBARE

Paraguay, Mayo 2013

INDICE

	Pág.
Presentación	5
1 Introducción	7
2 Política Nacional de Salud	9
3 Sexta Región Sanitaria	10
4 Marco Normativo del Proceso de Descentralización de Salud	21
5 Características del Departamento de Caazapá	23
6 Características del Municipio de Yuty	26
7 Consejo Local de Salud de Yuty	27
8 Plan Local de Salud	29
8.1 Metodología del proceso de elaboración participativa	29
8.2 Diagnóstico de Salud	30
8.3 Recursos Comunitarios	38
8.4 Listado de Problemas de salud prioritarios	38
8.5 Líneas de Acción	39
8.6 Plan Operativo	40
9 Fuentes de Información	47
10 Anexos	48
10.1. Equipo Conductor de la Elaboración del Plan Local de Salud	48
10.2 Lista de participantes del proceso de Elaboración del Plan Local de Salud	48
10.3 Contactos	48

PRESENTACIÓN

El Consejo Local de Salud de **Yuty** en cumplimiento de su función de coordinar, articular y generar espacios de participación en salud de los sectores público, privado y la sociedad civil del municipio ha impulsado el proceso de elaboración participativa del **Plan Local de Salud**, basando las propuestas en las necesidades de la población y en los recursos disponibles en la comunidad, lo que ha permitido definir acciones concretas y factibles de ser implementadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para este trabajo se ha realizado una consulta a los líderes, a los representantes de las organizaciones comunitarias y de las instituciones sociales, relevando informaciones acerca del funcionamiento del Consejo Local de Salud, calidad de vida de la población, situación socio económica, ambientales y de los servicios de salud.

Posteriormente a la elaboración del diagnóstico de salud se ha priorizado en un Taller de Planificación Participativo los principales problemas a ser resueltos, con los recursos disponibles actualmente, proponiendo la implementación de acciones de coordinación, articulación y complementación entre las instituciones y las organizaciones locales, así como se recoge las recomendaciones y las sugerencias de estrategias que puedan ser impulsadas por el Consejo Local de Salud a mediano y largo plazo. Se trazaron las líneas de acción, se definieron los resultados esperados, las actividades, y se determinaron las responsabilidades para dar seguimiento a la implementación de las diferentes propuestas.

El Plan Local de Salud es un instrumento de trabajo que facilitará la conducción del proceso de descentralización de salud en la comunidad, y contribuirá que junto a otros municipios del departamento de Caazapá se mejore los indicadores de salud del Paraguay.

Dr. Nelson Javier Vera
Intendente Municipal y
Presidente del Consejo Local de Salud

1. INTRODUCCIÓN

Los Consejos Locales de Salud del Departamento de Caazapá han elaborado sus respectivos Planes Locales de Salud en un esfuerzo conjunto, impulsado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sexta Región Sanitaria y la Dirección General de Descentralización, por la Gobernación de Caazapá ha colaborado la Secretaría de Salud, y el Consejo Regional de Salud de Caazapá. Además del Centro de Información de Recursos para el Desarrollo (CIRD), mediante el financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

Un total de siete Consejos Locales de Salud han culminado el proceso de elaboración participativa de nuevos Planes de Salud y son: Abai, Caazapá, Coronel Maciel, General Higinio Morínigo, General Fulgencio Yegros, Tavai y Yuty. El Consejo Local de Salud de San Juan Nepomuceno tuvo a su cargo la elaboración del informe de seguimiento de su Plan Local de Salud (2010-2013).

El Plan Local de Salud para el periodo 2013/2015 es producto del trabajo impulsado por el Consejo Local de Salud del municipio y realizado con la participación de las autoridades de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. En este proceso de conocimiento de la realidad local se recuperó las experiencias organizativas y de trabajo de la población, sus aportes y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida y de servicios públicos de salud existentes en el distrito.

El presente Plan de Salud pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, satisfaciendo las necesidades de salud sin discriminación alguna, considerando la pluralidad, la diversidad y la cultura comunitaria, en los esfuerzos por la efectivización de los derechos a la salud, definidos por nuestra Constitución Nacional, mediante la implementación de un Sistema Nacional de Salud que articule los esfuerzos y los recursos de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Las líneas de acción están orientadas al Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y la participación comunitaria en salud, al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la promoción y prevención de la salud y el fortalecimiento de los servicios de salud.

Se espera la continua participación de los sectores que han participado en la elaboración del Plan Local de Salud, en la implementación de las acciones propuestas en el mismo, en el seguimiento y la evaluación del aporte del mismo en la superación de las necesidades de salud, como en el aumento de la capacidad de incidencia de los ciudadanos y las ciudadanas en las políticas públicas de salud local.

2. POLÍTICA NACIONAL DE SALUD

El gobierno nacional del periodo 2008/2013 ha delineado su política de salud y calidad de vida, planteando como filosofía política, la **universalidad** del derecho a la salud y los demás derechos humanos y sociales, la **integralidad** en las respuestas a las necesidades sociales, la **equidad** como principio de justicia para que todos se acerquen al máximo nivel de calidad de vida y salud, con seguridad social y seguridad económica y la **participación** de las comunidades y de cada ciudadano como factor de democratización y transparencia del Estado y garantía de los derechos.

Los ejes estratégicos que nutren las acciones, se encuentran enmarcadas en los siguientes:

- ♦ Enfoque de derechos humanos y en salud.
- ♦ Aplicación progresiva, continua y sustentable.
- ♦ Aplicación del marco legal vigente.
- ♦ Articulación, coordinación y complementación de acciones y recursos del Sistema Nacional de Salud.
- ♦ Programas de Salud y Calidad de Vida.
- ♦ Organización de Redes de Atención.
- ♦ Universalización de la Atención Primaria en Salud.
- ♦ Descentralización, Territorios de Gestión Social y Participación ciudadana.

Por Resolución N° 1463/12 del 11/12/12 el MSPyBS ha aprobado la nueva Visión y Misión del mismo:

Misión

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es la entidad rectora y prestadora de servicios de salud, que promueve y ejecuta acciones que garanticen con equidad la calidad de vida, el bienestar físico, mental y social de las personas, como derecho fundamental y universal establecidos en la Constitución Nacional.

Visión

Un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficiente, que ejerce su Misión en el Sistema Nacional de Salud, garantizando la asistencia sanitaria integral y equitativa, interviniendo intersectorialmente para incidir favorablemente sobre los factores determinantes de la salud, promoviendo la activa participación ciudadana.

Código de Ética

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado por Resolución SG N° 181/07 de fecha 27 de marzo de 2007 su Código de Ética que tiene como Misión: Buscar los mecanismos que puedan garantizar a la población del disfrute de una salud integral y una mejora en la expectativa de vida con calidad, a través de acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Asimismo entre sus principios éticos menciona que "los recursos públicos son para el desarrollo social y humano de la población". Entre los Valores Éticos define a la "Participación", como mecanismo para abrir espacios para que otros actores formen parte de la gestión, y actúen conjuntamente para lograr un objetivo".

Con respecto a las Organizaciones Sociales expresa que "Reconocen la importancia de la vinculación de las organizaciones sociales a la gestión ministerial dentro de una cultura participativa, fortaleciendo las relaciones con la sociedad civil, suministrándole información, integrándola y haciéndola participe en las diversas actividades de planeación, control y evaluación de las políticas de salud y en las rendición de cuentas a la sociedad.

3. SEXTA REGIÓN SANITARIA

Los roles y funciones del nivel regional se enmarcan en los siguientes ejes:

- ♦ La adecuación e implementación de las políticas nacionales;
- ♦ La adecuación e implementación de las normas;
- ♦ La regulación y el control del sistema;
- ♦ La organización de los servicios de salud;
- ♦ La promoción de la salud;
- ♦ La gestión de los recursos en gran medida;
- ♦ Las relaciones intra sectoriales y con otros sectores; y
- ♦ Las relaciones internacionales muy parcialmente.

Redes de Atención del Sistema de Salud

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENCIÓN A LOS USUARIOS	
1- Unidad de Salud de la Familia (USF)	
2- Centro de Especialidades Médicas o Policlínicas	
3- Hospitales Básicos – Maternos Infantiles	
4- Hospitales Generales Regionales	
5- Hospitales Nacionales de Especialidades y Subespecialidades	
6- Hospitales Nacionales Especializados	
I NIVEL O PRIMARIO	Unidad de Salud de la Familia (USF)
II NIVEL O BÁSICO	Hospitales Básicos Policlínicas
III NIVEL O BÁSICO COMPLEMENTARIO	Hospitales Regionales Materno Infantil
IV NIVEL O ESPECIALIDAD	Hospitales Nacionales Especializados Hospitales Generales

A nivel nacional se encuentra en proceso de desarrollo la nueva estructura organizacional y funcional de los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, avanzando en su expansión las Unidades de Salud Familiar y las redes integrales de servicios de salud. Entre el 2008 y 2012 se instalaron más de 700 USF en el país, la meta es lograr a 2.000 USF para cubrir el territorio nacional.

En el marco del Sistema Nacional de Salud, en Caazapá se encuentra funcionando un Consejo Regional de Salud, 10 Consejos Locales de Salud y 46 Sub Consejos de Salud.

El Departamento de Caazapá tiene una superficie de 9.496 km², 151.415 habitantes y una densidad poblacional de 14,7 km². Se estima una cobertura sanitaria del 84% mediante la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud iniciada en el departamento en el 2009.

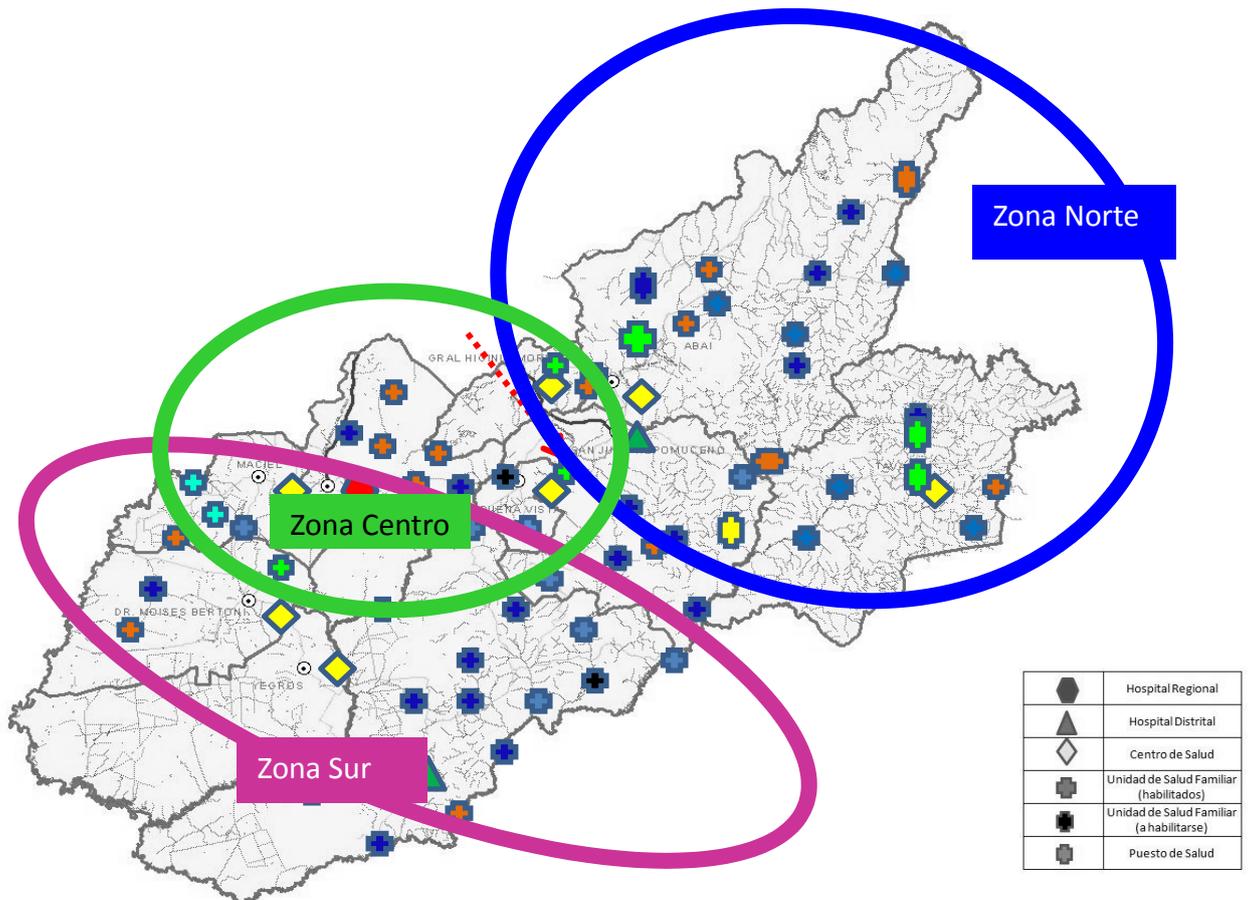
En el 2013 la red pública en el Departamento de Caazapá se halla integrada por 64 establecimientos de diferentes niveles de atención y complejidad, entre las se encuentra: 1 Hospital Regional, 2 Hospitales Distritales, 2 Centros de Salud, 10 Puestos de Salud y 45 Unidades de Salud de la Familia. Además, prestan servicios en el departamento 4 establecimientos del Instituto de Previsión Social. Asimismo, la red presta servicios a indígenas de 35 comunidades.

En los establecimientos de salud se ofrecen servicios de Consejería y testeo voluntario de VIH/Sida y sífilis, dirigidas a las embarazadas y abiertos a realizar diagnóstico a sintomáticos respiratorios, a pacientes con Tuberculosis (Tb) y a la población más expuesta al riesgo. Los servicios de profilaxis, incluyendo el esquema de vacunación, son ofrecidos en los establecimientos asociados a la Respuesta Nacional y financiados por el Estado paraguayo, cubriendo a embarazadas, a niños y niñas nacidas de madres que viven con el VIH y sida.

Un total de 630 recursos humanos en salud trabajan en la red de servicios de salud en el Departamento de Caazapá. Se estima un promedio de asignación de 240 habitantes por cada recurso humano existente en la Región Sanitaria.

La Sexta Región Sanitaria de Caazapá estableció tres Sub regiones que se constituyen en zonas de trabajo en red entre los establecimientos de salud. Los municipios que integran las sub regiones son los siguientes:

- ♦ **Zona Norte:** Abaí, Buena Vista, General Higinio Morínigo, San Juan Nepomuceno y Tavaí. El establecimiento de referencia es el Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno.
- ♦ **Zona Centro:** Caazapá, Maciel y Moisés Bertoni. El establecimiento de referencia es el Hospital Regional de Caazapá.
- ♦ **Zona Sur:** Fulgencio Yegros y Yuty. El establecimiento de referencia es el Hospital Distrital de Yuty.



La Red del Sistema de Atención en el Departamento de Caazapá está integrada por los siguientes establecimientos de salud:

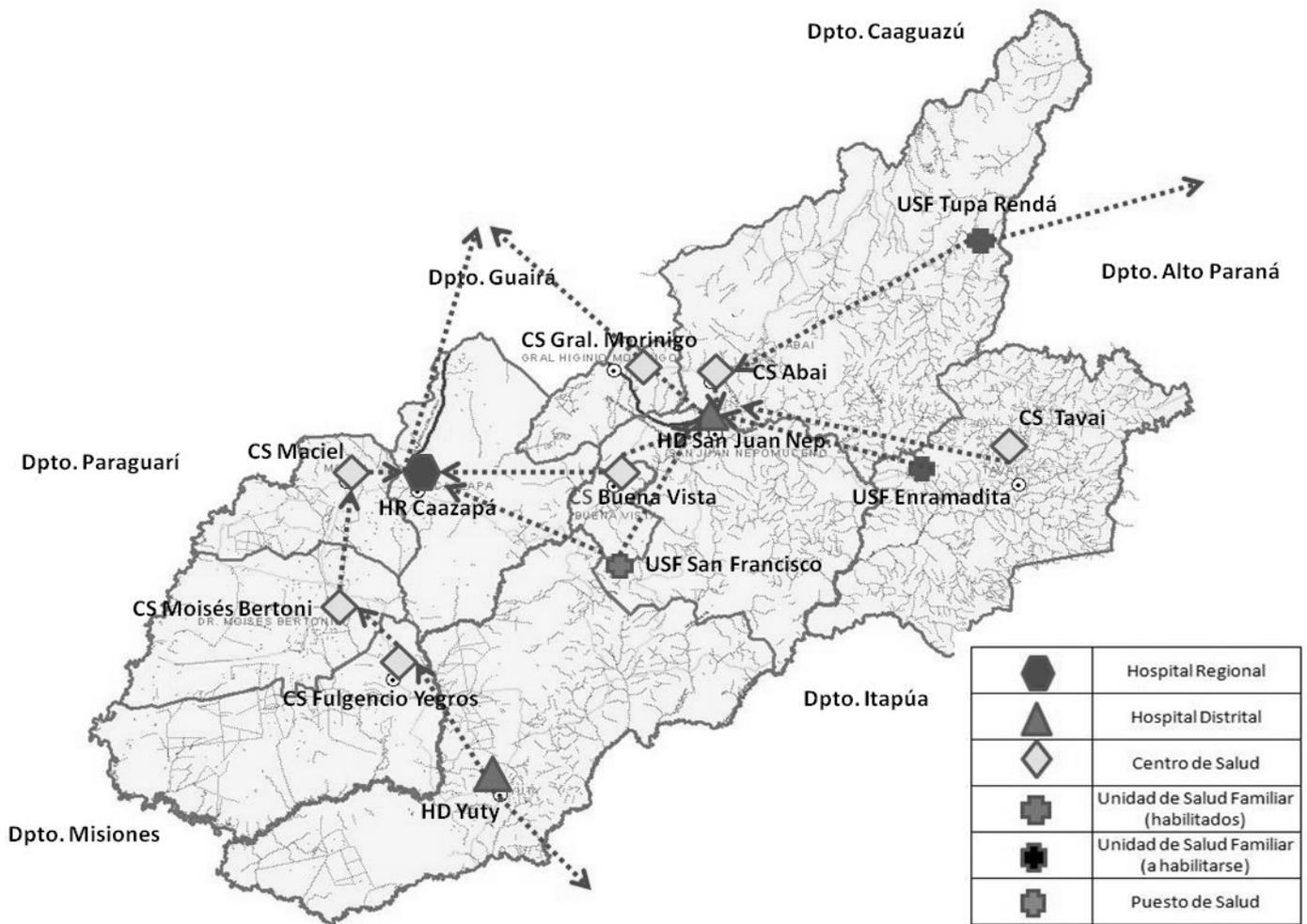
Listado de Servicios por Municipio

Nº	SERVICIOS
0.1	CAAZAPA
1	1 H.R Caazapa
2	2 P.S Guavira
3	3 P.S Keray
4	4 P.S Ñupyahu mi
5	5 P.S San Antonio
6	6 U.S.F Boquerón
7	7 U.S.F Cabayureta
8	8 U.S.F Colonia Cosme
9	9 U.S.F Ñupyahu Guazu
10	10 U.S.F Potrero Guazu
11	11 U.S.F Riachuelo
12	12 U.S.F San Agustín
13	13 I.P.S Caazapá
0.2	ABAI
14	1 U.S.F Abai
15	2 P.S Plantación
16	3 P.S San Roque
17	4 U.S.F Campo Azul
18	5 U.S.F Emiliano re
19	6 U.S.F María Auxiliadora
20	7 U.S.F San Marco
21	8 U.S.F Taruma
22	9 U.S.F Tuna
23	10 U.S.F Tuparendá
0.3	BUENA VISTA
24	1 U.S.F Buena Vista
25	2 U.S.F Yerovia
0.4	Dr. M.S. BERTONI
26	1 U.S.F Bertoni
27	2 U.S.F Lotei
0.5	GRAL. MORINIGO
28	1 U.S.F General Morínigo
29	2 P.S Pindoyu
30	3 U.S.F Durazno
0.6	MACIEL
31	1 C.S Maciel
32	2 P.S Valois
33	3 U.S.F Cara carai

Nº	SERVICIOS
0.7	SAN JUAN NEPOMUCENO
34	1 H.D San Juan Nepomuceno
35	2 U.S.F 11 de Mayo
36	3 U.S.F Cerrito
37	4 U.S.F Ñupyahu
38	5 U.S.F Pindoi
39	6 U.S.F San Carlos
40	7 U.S.F San Francisco
41	8 I.P.S San Juan Nepomuceno
0.8	TAVAI
42	1 U.S.F Tavai
43	2 P.S Tembiaporenda
44	3 U.S.F Enramadita
45	4 U.S.F Núcleo 1
46	5 U.S.F Tito Firpo
47	6 U.S.F Toro Blanco
0.9	YEGROS
48	1 C.S Yegros
49	2 U.S.F Isla Saca
50	3 I.P.S Yegros
10	YUTY
51	1 H.D Yuty
52	2 P.S San Juan Loma
53	3 U.S.F 3 de Mayo
54	4 U.S.F Avay
55	5 U.S.F Cañada San José
56	6 U.S.F Capiitindy
57	7 U.S.F Cerrito
58	8 U.S.F Guazucai
59	9 U.S.F Lima
60	10 U.S.F Malvina
61	11 U.S.F Potrero Ybate
62	12 U.S.F Santa Rosa
63	13 U.S.F Yataity
64	14 I.P.S Yuty

Fuente de Información: Registros de la Sexta Región Sanitaria, Departamento de Caazapá, 2013.

Red de Ambulancia en el departamento de Caazapá



La Sexta Región Sanitaria cuenta con una Secretaría de Transporte y un Centro Regulador de Urgencias. En el departamento, 8 de 11 municipios disponen de una ambulancia, representando el 73% del servicio. Las ambulancias fueron adquiridas, algunas con recursos del presupuesto general de gastos de la nación, y otras a través de donaciones otorgadas por la Empresa Binacional Yacretá, y administradas por el Consejo Regional de Salud de Caazapá en el año 2011. Están previstas las compras de ambulancias para el Hospital de Yegros, Moisés Bertoni y Coronel Maciel y un transporte social, en el marco del convenio con la EBY. Existen también unidades de salud con móviles en Tuparendá (Avai) y Enramadita (Tavaí), San Francisco (San Juan Nepomuceno), y el nuevo distrito 3 de mayo cuenta con una ambulancia antigua. Los choferes se comunican de manera bastante efectiva con teléfonos celulares corporativos.

La provisión de combustible para las ambulancias se encuentra prevista en el Presupuesto de la Región Sanitaria de Caazapá. Sin embargo, aún no se cuenta con un mecanismo de reembolso bien definido, para los casos en que pacientes de un distrito, deban ser transportados en ambulancia de otro distrito, sea a su domicilio o a un establecimiento de mayor capacidad resolutive intra o extra departamental. Asimismo los Consejos Locales de Salud y las Municipalidades colaboran con el financiamiento del servicio.

El Director Regional expresa que de regularizarse la utilización del presupuesto de la Región Sanitaria, disminuiría las dificultades que surgen a la hora de prestar el servicio.

Proyecciones de población (ambos sexos), 2011 por grupos de edades según distritos

	<1 año	< 5 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 y + años	Total
TOTAL REGIONAL	3.835	15.556	19.136	17.771	15.619	13.917	11.850	9.161	7.318	6.915	6.664	6.055	5.180	3.827	2.923	2.361	1.578	1.683	151.349
1) Caazapá	520	2.070	2.583	2.623	2.730	2.500	1.901	1.410	1.191	1.149	1.166	1.009	884	659	540	503	340	347	24.125
2) Abai	776	3.146	3.756	3.267	2.649	2.483	2.250	1.709	1.296	1.230	1.088	866	717	490	348	246	144	139	26.600
3) Buena Vista	158	580	723	747	598	513	468	370	281	260	261	254	217	176	135	92	57	76	5.966
4) Dr. Moisés Bertoni	165	576	637	600	486	438	327	255	226	221	195	207	198	144	110	92	84	68	5.029
5) Gral. Higinio Morínigo	142	532	720	802	635	567	387	390	303	304	302	257	236	207	163	114	73	76	6.210
6) Maciel	101	402	485	457	436	349	316	252	200	210	251	179	190	126	131	116	73	88	4.362
7) San Juan Nepomuceno	664	2.692	3.350	3.176	2.808	2.500	2.098	1.688	1.353	1.185	1.105	1.021	880	644	499	385	262	250	26.560
8) Tavaí	400	1.785	2.209	1.808	1.417	1.286	1.291	931	711	694	589	550	442	293	189	148	75	75	14.893
9) Yegros	171	577	665	709	630	509	408	393	376	359	356	347	266	258	190	159	142	132	6.647
10) Yuty	738	3.196	4.008	3.582	3.230	2.772	2.404	1.763	1.381	1.303	1.351	1.365	1.150	830	618	506	328	432	30.957

Fuente: DGEEC Paraguay. Proyección de la población por sexo y grupos de edad, según departamentos, 2000-2020. Elaborado por el Departamento de Bioestadística del MSP y BS.

Como se puede observar en el cuadro, el municipio de **Yuty**, cuenta con 30.957 habitantes, de los cuales el 70% tiene menos de 35 años, lo que debería orientar el desarrollo de programas de salud para atender las necesidades de una población joven.

**NUMERO Y % DE DEFUNCIONES POR CAUSAS
PARAGUAY. AÑO 2009**

CAUSAS	TOTAL	%
1. Enfermedad del Sistema Circulatorio (I00-I52; I70-I99)	4.715	18,8
2. Tumores (C00-D48)	3.547	14,1
3. Enfermedad Cerebro Vascular (I60-I69)	2.355	9,4
4. Enfermedad del Aparato Respiratorio (J00-J99)	1.782	7,1
5. Accidentes Todas Formas (V01-X59)	1.967	7,8
6. Enfermedades Perinatales (P00-P96)	916	3,6
7. Diabetes Mellitus (E10-E14)	1.569	6,2
8. Diarreas (A02-A09; K50-K52)	190	0,8
9. Homicidios (X85-Y09)	674	2,7
10. Septicemia (A40-A41)	425	1,7
11. Anomalías Congénitas (Q00-Q99)	397	1,6
12. Enfermedades Renales (N00-N39)	518	2,1
13. Meningitis, Encefalitis (G00; G03; G04)	58	0,2
14. Tuberculosis (A15-A19)	136	0,5
15. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)	196	0,8
16. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99; A34)	128	0,5
17. Enfermedades Metabólicas / Trastornos de la Inmunidad (B20-B24; E70-E90)	224	0,9
18. Hernia y Obstrucción Intestinal (K40-K46; K56)	110	0,4
19. Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no Clasificados en otra Parte (R00-R99)	3.204	12,8
20. Resto	2.011	8,0
TOTAL GENERAL	25.122	100,0

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Según este cuadro, se ha registrado un total de 25.122 personas fallecidas en el Paraguay. La mayoría de las personas mueren por causa de Enfermedad del Sistema Circulatorio. Unas 4.715 defunciones se registraron en el año 2009 por esta causa, es decir un 18,8%. También en ese mismo año murieron 3.547 personas a causa de Tumores. A consecuencias de las Enfermedades Cerebro Vasculares fallecieron 2.355 personas en todo el país. En el cuarto lugar se puede observar como causa las Enfermedades del Aparato Respiratorio afectando fatalmente a 1.782 personas. Otras de las causas que actualmente están en aumento son las muertes ocurridas por Accidentes, que en el año 2009 sumó un total de 1.967 fallecidos.

Plan Local de Salud de Yuty, Departamento de Caazapá 2013/2015

DEFUNCIONES POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS
PARAGUAY, AÑO 2009

REGIONES SANITARIAS	CAUSAS																				TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
CONCEPCION	182	119	80	56	79	63	30	9	44	18	13	13	1	5	13	4	10	4	167	64	974
SAN PEDRO	175	149	93	71	130	56	55	7	44	26	12	22	4	9	23	10	9	5	191	77	1.168
CORDILLERA	330	238	162	100	75	31	83	8	6	13	24	32	7	3	6	9	4	7	260	112	1.510
GUAIRA	132	137	93	59	61	32	49	3	14	5	16	8	0	2	11	1	2	2	225	55	907
CAAGUAZU	326	212	107	93	123	64	96	10	28	23	18	24	5	10	13	11	13	12	286	87	1.561
CAAZAPA	68	61	86	27	27	18	29	2	22	11	14	7	1	2	3	4	2	10	142	41	577
ITAPUA	353	213	171	115	146	59	71	7	39	20	31	43	1	9	19	7	11	1	331	121	1.768
MISIONES	128	96	51	45	46	23	24	1	3	8	6	3	0	6	1	4	2	1	73	31	552
PARAGUARI	273	207	136	77	65	27	72	4	9	18	15	27	2	10	7	2	4	2	247	84	1.288
ALTO PARANA	377	316	212	137	318	156	153	30	144	33	55	43	3	17	20	21	11	9	190	184	2.429
CENTRAL	1293	1046	691	525	501	211	543	44	104	133	128	172	26	26	44	24	91	27	551	624	6.804
NEEMBUCU	105	63	36	30	15	2	11	0	9	6	0	5	0	2	5	2	4	3	107	34	439
AMAMBAY	73	52	42	30	59	25	32	5	60	13	8	9	0	8	1	2	4	2	75	46	546
CANINDEYU	43	28	17	13	47	32	17	5	62	5	5	3	0	3	2	9	1	3	34	28	357
PTE. HAYES	59	49	18	40	55	16	13	9	23	7	3	8	1	11	4	8	3	0	72	33	432
ALTO PARAGUAY	10	7	2	5	4	3	4	8	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	5	6	60
BOQUERON	37	32	8	35	20	20	6	20	8	5	4	9	1	2	5	1	7	3	31	24	278
ASUNCION	744	521	349	322	189	77	280	18	43	79	44	87	6	11	19	9	46	19	210	356	3.429
EXTRANJEROS	7	1	1	2	7	1	1	0	10	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7	4	43
TOTAL GENERAL	4.715	3.547	2.355	1.782	1.967	916	1.569	190	674	425	397	518	58	136	196	128	224	110	3.204	2.011	25.122

1. Enfermedades del Sistema Circulatorio (I00-I52; I70-I99)

2. Tumores (C00-D48)

3. Enfermedad Cerebro Vascular (I60-I69)

4. Enfermedad del Sistema Respiratorio (J00-J99)

5. Accidentes (V01-X59)

6. Enfermedades Perinatales (P00-P96)

7. Diabetes Mellitus (E10-E14)

8. Diarreas (A02-A09; K50-K52)

9. Homicidios (X85-Y09)

10. Septicemia (A40-A41)

11. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)

12. Enfermedades Renales (N00-N39)

13. Meningitis, Encefalitis (G00; G03; G04)

14. Tuberculosis (A15-A19)

15. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)

16. Embarazo, Parto y Puerperio (O00-O99; A34; B20-B24)

17. Enfermedades Metabólicas/Transtornos de la Inmunidad (B20-B24; E70-E90)

18. Hernia y Obstrucción Intestinal (K40-K46; K56)

19. Síntomas Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)

20. Resto

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSI-EV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Analizando el cuadro de defunciones por causas según Regiones Sanitarias, podemos observar que en la Sexta Región Sanitaria se ha registrado 577 defunciones. Unas 142 personas fallecieron por causa de Hallazgos clínicos anormales, otras 86 por causa de Enfermedad Cerebro Vascular, entre otras causas.

**DEFUNCIONES MATERNAS POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS
PARAGUAY, AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	C A U S A S							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
CONCEPCION	0	0	0	0	0	0	4	4
SAN PEDRO	0	2	3	1	0	0	4	10
CORDILLERA	2	1	2	0	0	0	4	9
GUAIRA	0	0	1	0	0	0	0	1
CAAGUAZU	2	3	3	0	0	0	3	11
CAAZAPA	1	1	1	1	0	0	0	4
ITAPUA	1	1	1	1	0	0	3	7
MISIONES	1	0	0	0	0	0	3	4
PARAGUARI	0	0	0	0	0	0	2	2
ALTO PARANA	8	4	2	2	0	0	5	21
CENTRAL	4	5	4	1	0	0	10	24
NEEMBUCU	0	0	0	1	0	0	1	2
AMAMBAY	0	1	0	0	0	0	1	2
CANINDEYU	2	2	1	0	0	0	4	9
PTE. HAYES	0	3	2	1	0	0	2	8
ALTO PARAGUAY	0	0	0	0	0	0	0	0
BOQUERON	0	0	1	0	0	0	0	1
ASUNCION	2	2	0	0	0	0	5	9
EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	23	25	21	8	0	0	51	128

1. Aborto (O00-O07)
2. Toxemia (O10-O16)
3. Hemorragia (O20; O44-O46; O67; O72)
4. Sepsis (O75.3; O85)
5. Tétanos Obstétrico (A34)
6. SIDA (B20-B24)
7. Otras complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio (O21-O29; O30-O43; O47-O48; O60-O66; O68-O71; O73-O75; O86-O92; O95-O99)

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Dentro de la Sexta Región Sanitaria, Caazapá se han registrado 4 defunciones maternas en el año 2009, a causa de las complicaciones del aborto, toxemia y hemorragia.

**DEFUNCIONES DE MENORES DE 5 AÑOS POR CAUSAS, SEGÚN REGIONES SANITARIAS.
PARAGUAY, AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	C A U S A S													TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
CONCEPCION	31	25	8	4	12	4	3	0	0	0	4	6	12	109
SAN PEDRO	29	14	6	2	11	11	3	1	0	0	8	5	16	106
CORDILLERA	18	5	5	3	18	9	2	3	0	0	2	1	9	75
GUAIRA	19	4	2	0	14	4	6	0	0	0	3	4	7	63
CAAGUAZU	40	10	10	5	12	8	6	2	0	0	6	5	17	121
CAAZAPA	11	5	1	1	12	1	2	0	0	0	3	2	9	47
ITAPUA	32	13	9	5	26	7	11	0	0	0	5	17	32	157
MISIONES	12	2	2	1	3	4	0	0	0	0	0	1	8	33
PARAGUARI	18	4	1	1	14	0	0	0	0	0	2	4	9	53
ALTO PARANA	91	38	21	19	51	14	16	0	0	0	11	13	34	308
CENTRAL	136	23	10	12	104	25	22	6	0	0	5	26	87	456
NEEMBUCU	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	9
AMAMBAY	16	3	3	3	8	5	1	0	0	0	1	1	6	47
CANINDEYU	21	6	4	2	5	4	2	0	0	0	1	4	3	52
PTE. HAYES	8	3	7	4	3	1	5	1	0	0	3	16	13	64
ALTO PARAGUAY	1	1	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
BOQUERON	13	2	7	7	4	4	1	1	0	0	2	5	11	57
ASUNCION	45	12	5	4	32	5	4	0	0	0	1	6	29	143
EXTRANJEROS	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
TOTAL GENERAL	543	172	104	76	330	107	85	14	0	0	57	117	307	1.912

1. Lesiones Debidas al Parto (P01-P03; P10-P15; P20-P28)
2. Infecciones del Recién Nacido y Septicemia (A40-A41; P35-P39)
3. Neumonía e Influenza (J10.0; J11.0; J12-J16; J18)
4. Diarrea (A02-A09)
5. Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)
6. Prematuridad (P05-P07)
7. Causas Externas (V01-Y98)
8. Meningitis (G00; G03)
9. Tétanos (A33)
10. Sarampión (B05)
11. Enfermedades Nutricionales y Anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)
12. Síntomas Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)
13. Resto

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

En el año 2009 se registró en el Departamento de Caazapá un total de 47 defunciones de menores de 5 años, de los cuales 12 fallecieron a causa de malformaciones congénitas, 11 por lesiones debidas al parto, 9 por Tétanos, entre otras causas.

DEFUNCIONES DE < 1 AÑO S/ ASISTENCIA MÉDICA, POR REGIONES SANITARIAS
PARAGUAY. AÑO 2009

REGIONES SANITARIAS	< 1 DIA				1 - 6 DIAS				7 - 27 DIAS				28 DIAS Y +				TOTAL
	IGN.	CA	SA	NS	IGN.	CA	SA	NS	IGN.	CA	SA	NS	IGN.	CA	SA	NS	
CONCEPCION	0	15	3	0	0	32	2	0	0	10	1	0	0	23	8	0	94
SAN PEDRO	0	16	6	0	1	26	4	1	0	9	0	0	0	21	4	0	88
CORDILLERA	0	19	2	0	1	7	0	0	0	13	1	0	1	13	3	0	60
GUAIRA	0	18	2	0	0	11	0	0	1	5	1	0	0	13	2	0	53
CAAGUAZU	0	27	3	0	0	24	2	0	0	17	0	0	0	20	5	0	98
CAAZAPA	0	10	3	0	0	5	1	1	0	6	0	0	0	12	2	0	40
ITAPUA	1	30	7	0	1	22	1	0	0	16	2	0	0	33	13	0	126
MISIONES	0	12	1	1	0	3	0	0	0	6	0	0	0	5	1	0	29
PARAGUARI	0	13	0	0	0	13	0	0	0	5	1	0	0	9	4	0	45
ALTO PARANA	0	82	11	0	0	73	8	0	0	22	1	0	2	50	12	0	261
CENTRAL	2	110	6	2	3	86	3	0	2	53	4	0	1	89	22	2	385
NEEMBUCU	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	6
AMAMBAY	0	13	0	0	0	9	0	0	0	7	2	0	0	8	1	0	40
CANINDEYU	0	13	4	0	0	9	2	0	0	9	0	0	0	5	1	0	43
PTE. HAYES	0	9	2	0	0	4	4	0	0	3	3	0	0	10	10	0	45
ALTO PARAGUAY	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
BOQUERON	0	10	0	0	0	6	1	1	0	5	1	0	0	9	6	1	40
ASUNCION	1	34	0	1	0	38	0	0	0	15	3	0	0	24	2	1	119
EXTRANJERO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
TOTAL GENERAL	4	433	50	4	6	369	28	3	3	203	20	0	4	351	96	4	1.578

CA = Con asistencia médica

SA = Sin asistencia médica

NS = No sabe

IGN. = Ignorado

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

**MORTALIDAD PERINATAL, FETAL Y MATERNA POR REGIONES SANITARIAS
PARAGUAY. AÑO 2009**

REGIONES SANITARIAS	NACIDOS VIVOS REGISTRADOS	PERINATAL (*)		FETAL (*)		MATERNA (**)	
		Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Razón
CONCEPCION	4.151	98	23,3	50	12,0	4	96,4
SAN PEDRO	6.248	106	16,8	62	9,9	10	160,1
CORDILLERA	4.112	74	17,8	49	11,9	9	218,9
GUAIRA	2.958	54	18,1	25	8,5	1	33,8
CAAGUAZU	7.488	114	15,1	64	8,5	11	146,9
CAAZAPA	2.553	50	19,3	32	12,5	4	156,7
ITAPUA	7.906	145	18,1	120	15,2	7	88,5
MISIONES	1.783	36	19,7	45	25,2	4	224,3
PARAGUARI	3.179	56	17,4	32	10,1	2	62,9
ALTO PARANA	12.851	319	24,5	166	12,9	21	163,4
CENTRAL	29.469	483	16,2	304	10,3	24	81,4
NEEMBUCU	940	6	6,3	6	6,4	2	212,8
AMAMBAY	2.402	56	22,9	44	18,3	2	83,3
CANINDEYU	2.929	56	18,9	30	10,2	9	307,3
PTE. HAYES	1.886	42	22,0	25	13,3	8	424,2
ALTO PARAGUAY	320	2	6,2	2	6,3	0	0,0
BOQUERON	1.290	32	24,5	15	11,6	1	77,5
ASUNCION	9.621	151	15,6	87	9,0	9	93,5
EXTRANJERO	76	2	26,0	1	13,2	0	0,0
TOTAL GENERAL	102.162	1.882	18,2	1.159	11,34	128	125,3

(*) Tasa registrada por 1.000 Nacidos Vivos.

(**) Razón registrada por 100.000 Nacidos Vivos.

OBS: El cálculo de la tasa perinatal ha sufrido una nueva definición según la CIE-10

se adelantó el período considerado a 22 semanas de gestación en defunciones fetales para el numerador y para el denominador además de considerar los nacidos vivos se incorpora las defunciones fetales Se interpreta en este caso por 1.000 **nacimientos** (nacidos vivos + defunciones fetales)

Fuente: Sub-Sistema de Información de las Estadísticas Vitales (SSIEV). Dirección de Bioestadística. MSPyBS.

Se puede observar que en el Departamento de Caazapá, en el año 2009 se registraron 2.553 nacidos vivos. Asimismo, hubo 50 defunción perinatal, 32 muertes fetales y 4 muertes maternas.

4. MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE SALUD

La Ley 1032/96 crea el Sistema Nacional de Salud cuya finalidad es posibilitar la plena vigencia del derecho a la salud de toda la población, a través de “la prestación de servicios a todas las personas de manera equitativa, oportuna y eficiente, sin discriminación de ninguna clase, mediante acciones integrales”.

Así mismo, la distribución de manera equitativa y justa de los recursos nacionales en el sector salud, favoreciendo las relaciones de concertación y coordinación entre las instituciones que realizan actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.

El Sistema Nacional de Salud cuenta con tres niveles de organización, el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales de Salud y los Consejos Locales de Salud. Para la oferta de servicios de salud se plantea la coordinación entre los subsectores públicos, privados o mixtos, de seguros de salud y de las universidades.

El Sistema adopta como estrategia de implementación la Descentralización Sanitaria Local, que busca la extensión de la cobertura de atención sanitaria básica, mediante el desarrollo de estrategias de atención primaria de salud.

La “descentralización de la salud” se instrumentaliza por medio de un acuerdo por el cual el Ministerio de Salud delega funciones y recursos que compete a la administración central y regional, en cuanto a la fiscalización del proceso de gestión, la planificación local y la priorización programática de las actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, el gerenciamiento de los servicios, control del personal, ejecución presupuestaria, coordinación interinstitucional, y promoción de la participación social.

El Consejo Local de Salud, con el aval del Consejo Regional de Salud asume la transferencia técnica y administrativa de responsabilidades y recursos del sector, de parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comprometiéndose a asegurar la prestación de Servicios Básicos de Salud que ofrecen los establecimientos públicos de salud existentes en el municipio.

Establece la gerencia conjunta entre autoridades sanitarias, gobierno departamental, gobierno municipal y sociedad civil organizada de los Recursos Humanos y Físicos del MSP y BS (no hay cambios en vínculos laborales, ni en la propiedad de la infraestructura).

El Acuerdo de Descentralización es una herramienta muy positiva para poder llegar a la población con mejores servicios; fortalece la participación comunitaria en la toma de decisiones y en la definición de prioridades en salud, fortalece la democracia y propicia la transparencia administrativa, siendo una herramienta importante contra la corrupción.

Permite elaborar estrategias para mejorar el acceso a los servicios de salud, como alianzas, complementación de recursos comunitarios, tercerización de servicios, creación de seguros comunitarios de salud, provisión constante y oportuna de medicamentos e insumos, mantenimiento de la Infraestructura y del equipamiento de los establecimientos de salud.

Además, la continua capacitación de los miembros del Consejos de Salud en cuanto a sus roles, deberes y obligaciones, permite llevar adelante el proceso.

El proceso de descentralización de salud se sustenta en el Paraguay a partir de las siguientes disposiciones legales:

Disposición Legal	Denominación	Objetivo
Ley 1032/96	"Que crea el Sistema Nacional de Salud"	Pretende transformar el "sector" salud y sus subsectores en un sistema
Decreto 19966/98	Reglamentación de la Descentralización Sanitaria Local, la Participación Ciudadana y la Auto gestión en Salud como estrategia para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud	Reglamenta la Ley 1032 y posibilita la transferencia temporal de los servicios básicos de salud (Hospital distrital, Centros y Puestos de salud) a los niveles locales, es decir a las Municipalidades y Consejos Locales de Salud Se transfiere la infraestructura física y tecnológica, no de los recursos humanos. Se instrumentaliza a través de un acuerdo entre el MSP y BS y el municipio solicitante. Es una oferta y el Municipio puede solicitar la transferencia de los servicios asistenciales del MSP y BS. El municipio solicitante debe aportar 5% de su presupuesto anual para la salud.
Decreto 22385/ 98	Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de salud y los Consejos Regionales y Locales de Salud.	Describe la estructura, los roles y funciones de los Consejos Locales de Salud.
Ley 3007/06	Qué Modifica y amplía la Ley 1032/96.	Los Consejos Regionales y Locales de Salud están facultados a percibir, administrar y disponer de los recursos de los centros asistenciales de salud que administren en virtud de acuerdos suscritos con el MSP y BS y aprobados por el Consejo Nacional de Salud.
Resolución Nº 113/08	Por la cual se aprueba el Acuerdo Contractual de Compromiso y el Modelo administrativo para la Descentralización sanitaria local, con la participación ciudadana y autogestión en salud, como estrategias para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud.	Finalidad: fortalecer el funcionamiento de los servicios de salud, asegurando la prestación del conjunto de servicios proveídos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y facilitando el acceso por parte de la población para la efectivización de los derechos en salud.
Resolución 184/08	Por la cual se aprueban los requisitos que deben presentar los CLS para recibir transferencias financieras del MSP y BS (Fondos de Equidad) y se aprueba el Manual de Organización y Reglamento Administrativo para los Consejos de Salud.	Fortalecer el proceso de descentralización mediante transferencias de recursos financieros a los CLS, para lo cual deberán cumplir con los requisitos aprobados de manera a garantizar la institucionalidad. Asimismo la unificación de registros y rendiciones de cuentas mediante Manual de Organización y Reglamento Administrativo aprobado por el MSP y BS.
Resolución 887/09	Por la cual se deroga la resolución que crea las Comisiones de Salud, reglamenta su organización y funciones; y encausa a través de los Consejos Regionales y Locales de Salud todas las iniciativas de participación comunitaria en salud.	Apoyo y cooperación a los diferentes servicios de salud del MSP y BS que funcionan tanto en la capital como en el interior de la República se encausen a través de los Consejos de Salud.
Resolución 428/10	Por la cual se aprueban los criterios para determinar los montos de las transferencias de recursos por parte del MSP y BS a los Consejos Regionales y Locales de Salud, en el marco de "Fondo de Equidad" para administración descentralizada	Establecer la fórmula para la determinación del monto a ser transferido a cada Consejo de Salud en el marco del "Fondo de Equidad", cuya partida presupuestaria está estipulada en el Objeto del Gasto 834 del Presupuesto del MSP y BS.
Resolución 318/12	Por la cual se aprueba el Manual de Audiencias Públicas de Rendiciones de Cuentas de los Consejos de Salud y se dispone su aplicación e implementación en todo el territorio nacional.	Dotar a los Consejos de Salud de una herramienta que facilite la realización de Audiencias Públicas de Rendiciones de Cuentas, de manera a promover la transparencia en el uso de los recursos públicos.

5. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Caazapá es un departamento del Paraguay situado al centro sur de la Región Oriental. Tiene un área de 9.496 km² y una población de 150.910 habitantes. Su capital es la ciudad de Caazapá. Limita al norte con los departamentos de Caaguazú y Guairá, al sur con el departamento de Itapúa, al oeste con los departamentos de Paraguairí y Misiones y al este con el departamento de Alto Paraná. Su nombre que proviene del guaraní ka'avy jahasapá, significa «más allá del bosque».

Historia

Su historia está profundamente ligada a la presencia de los primeros misioneros franciscanos en el Paraguay quienes fundaron allí varias reducciones donde lograron eximir a los indígenas del servicio de encomienda por 10 años. Es una de las primeras misiones franciscanas – guaraní en el Río de la Plata que se establecieron definitivamente en el Paraguay.

La zona central del país, así como la de Caazapá constituye la región que más ayudó a consolidar y escribir la historia del país. La presencia de los franciscanos en las antiguas reducciones de Yuty y Caazapá, proceso que comenzó en 1607 y siguió hasta los siglo XVII y siglo XVIII. En 1786 se fundó la Misión de San Juan Nepomuceno, lo que se constituyó junto con las otras localidades a trabajar y hacer producir la tierra y a explotar la ganadería.

División Administrativa

El departamento está dividido en 11 distritos, que son:

- ◆ Aba'í
- ◆ Fulgencio Yegros
- ◆ Coronel Maciel
- ◆ Buena Vista
- ◆ General Higinio Morínigo
- ◆ Yuty
- ◆ Caazapá
- ◆ San Juan Nepomuceno
- ◆ Moises Bertoni
- ◆ Tava'í
- ◆ 3 de Mayo, de reciente creación, se ha desmembrado del municipio de Yuty

De 28.276 hogares en el departamento, 5.765 son de la zona urbana (20,4%), 22.511 de la zona rural (79,6%).

Límites

Situado al sur – este de la Región Oriental del Paraguay, entre los paralelos 25° 30' y 26° 45' de latitud sur y entre los meridianos 55° 15' y 56° 45' de longitud oeste.

- ◆ **Al norte:** limita con los departamentos de Guairá y Caaguazú.
- ◆ **Al sur:** limita con el departamento de Itapúa.
- ◆ **Al este:** limita con el departamento de Alto Paraná.
- ◆ **Al oeste:** limita con los departamentos de Misiones y Paraguairí.

Educación

Se imparte enseñanza de nivel inicial en 205 instituciones; educación primaria en 402 instituciones y en 51 instituciones la enseñanza de la educación media, así como una Escuela Agropecuaria.

En el departamento de Caazapá funcionan varias facultades. En la capital departamental se cuenta con las carreras de Veterinaria y Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), también funcionan universidades privadas como la Universidad del Norte (UNINORTE) y la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC).

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, se dispone de carreras universitarias mediante la Universidad Católica (subsede San Juan Nepomuceno) que depende de la sede de Villarrica; funciona igualmente UNINORTE. En las tres principales ciudades, San Juan Nepomuceno, Yuty y Caazapá, hay institución de formación docente.

La educación en el departamento incluye la enseñanza en la lengua materna de algunas comunidades indígenas.

Geografía

Al noreste está ubicada la cordillera de Caaguazú y la meseta Central brasileña, la altitud de la zona es inferior a 400 metros, existen colinas bajas de areniscas rojas y valles profundos hasta llegar a las proximidades del río Paraná.

Todo este terreno está regado por el río Ypety, con características de la selva subtropical asentada sobre suelos lateríticos y prolongación de la selva brasileña.

Hay ondulaciones y hacia el suroeste se extiende una gran planicie, la de Tebicuary, entre el río Tebicuary y su tributario el Tebicuarymí; son terrenos bajos cubiertos por sedimentos recientes cuya escasa permeabilidad permiten el desarrollo de grandes esteros, áreas pantanosas y espacios abiertos donde hay abundancia de palmeras, extensas formaciones de arbustos y árboles aislados. Los ríos son todos afluentes del Paraguay.

Hidrografía

El Río Tebicuary recorre de este a oeste el sur del departamento y marca una parte del límite con el territorio del departamento de Itapúa. El Río Tebicuarymí marca el territorio con el departamento de Paraguari.

El Río Pirapó desemboca en el Río Tebicuary, en el centro del departamento. En Caazapá también se encuentran las nacientes de los arroyos Capiibary e Ypety y los arroyos Iñaró, Guazú y Charará.

Clima

Posee clima semitropical semiestépico con tendencia al clima semitropical húmedo. La temperatura media es de 21 °C, la máxima en verano 37 °C, y la mínima en invierno, 1 °C. Está situada en uno de los departamentos que registra mayor nivel de precipitaciones, por lo que la región es excelente para la explotación agropecuaria.

Naturaleza

La naturaleza agreste de la región, a lo largo de la Cordillera de Caaguazú es una muestra de la rica vegetación en esa zona del país.

Todo el departamento está en la Ecorregión de la Selva Central. Las tierras boscosas sufren las consecuencias de destinar la tierra a la ganadería, así como el uso descontrolado de la tecnología que no protegen la integridad del suelo, son problemas que afectan al departamento.

Entre las especies vegetales en peligro de extinción se encuentran, el cedro, el yvyra paje, el yvyra asy, el nandyta; entre las especies animales más afectadas se encuentran la tiririca, el margay, el lobopé y el airáy.

Las áreas protegidas de la región son:

- ♦ Parque Nacional Caaguazú, 16.000 hectáreas.
- ♦ Reserva Privada Golondrina, 24.077 hectáreas.
- ♦ Área Silvestre Protegida Isla Susu, 4.700 hectáreas.

Economía

La principal actividad de los habitantes del sexto departamento de Caazapá es la agricultura, siendo los rubros más sembrados el algodón y la soja. La soja se siembra en mayor extensión en Tito Firpo, María Auxiliadora, Tupa Rendá, Paulista, entre otras localidades donde se encuentran las colonias brasileñas.

También se siembran los rubros para consumo familiar como mandioca, maíz, poroto, maní, igualmente existen áreas sembradas de caña dulce, pero no intensivamente.

La región es eminentemente ganadera donde los productores pecuarios crían animales de excelente calidad destinados al consumo humano y también para la reproducción. Sin embargo, no se tiene registro del número de establecimientos ganaderos funcionando actualmente en la zona.

Comunicación y Servicios

La ruta 8 es la principal vía de comunicación del departamento y comunica a Caazapá con el resto del país, empalma con las rutas 2 y 7 en Coronel Oviedo y con la ruta 1 en Coronel Bogado. El ramal Númí – Caazapá, de la ruta 8 llega hasta Villarrica.

El Ferrocarril Carlos Antonio López cruzaba el departamento de norte a sur, 96 km de extensión, incluía el ramal de San Salvador – Abaí.

Los ríos que riegan el departamento son navegables para embarcaciones pequeñas, cuenta además con pistas de aterrizajes para aviones pequeños y medianos.

En el departamento de Caazapá cuentan con canales de televisión y con radioemisoras en AM y FM, en AM: Hechizo SRL; en FM: Caazapá Poty, Yerutí Comunicaciones, Itacurú SRL, La Voz de Bolaños, Capiibary, FM 94.3, Tupa Renda, La Victoria S.A, Aguaí Poty.

Turismo

En Caazapá el **Museo Franciscano** es muy visitado por los turistas.

En las referencias históricas se entremezclan en la misma fecha y época la fundación del asentamiento Caazapá con la leyenda del **Ykuá Bolaños**.

Este ykuá (manantial) forma parte de la identidad cultural y tradicional de la comunidad caazapeña. Su fama se proyecta nacional e internacionalmente, con su aura de misterio y milagros.

A finales de diciembre de 1606, Fray Luis Bolaños llegó a esta región habitada por indígenas guaraníes. En esa época, asolaba el lugar una terrible sequía que se prolongaba por siete años. En los primeros días de enero de 1607, Fray Luis Bolaños llegó hasta los alrededores del sitio donde hoy se encuentra el ykuá y allí se encontró con indígenas belicosos, a quienes intentó evangelizar hablándoles de Dios. Éstos lo rodearon y, en tono amenazante, exigieron a Bolaños una prueba del poder del Dios a nombre del cual hablaba, diciéndole en Guaraní: "Si es verdad Dios existe, su milagro queremos ver, has que surja aquí el agua o morirás a flechazos". Ante la amenaza, Bolaños exploró el suelo con su bastón de madera, hasta que alzando la mirada al cielo, y orando, dijo en guaraní: Levanta esa piedra y el agua brotará, señalando una piedra cercana. Así lo hizo un indígena y, al levantar la piedra tocada por Bolaños con su bastón, el agua brotó, salvando su vida y la de sus acompañantes. Desde esa fecha esa agua no ha dejado de surgir desde las entrañas de la tierra, siendo esto corroborado por las generaciones posteriores a quienes en distintas épocas de acuciante sequía el ykuá proveyó agua de manera generosa e inagotable.

Los pobladores afirman que los extraños que beben de las aguas del Ykuá Bolaños siempre volverán a visitar la región. En enero del 2010, cientos de vecinos se manifestaron en contra de un proyecto de loteamiento de una fracción del inmueble colindante con el mítico Ykuá Bolaños. Los vecinos temen que las obras afecten la fuente de agua, a tal punto de secarse como consecuencia de la tala de los árboles que protegen la cuenca hídrica.

La antigua estación del **ferrocarril en Maciel** es también un punto turístico, a pesar de que se encuentra en estado de abandono, luego de que el servicio ferroviario entrara en decadencia.

Los **cerros Mbatovi, Nú Cañy, Pacurí y la Serranía de Rosario** son muy atractivos para los turistas que llegan hasta el departamento de Caazapá.

Los **ríos Tebicuary, Tebicuary- mi, Pirapó y Capi'ibary**, ofrecen zonas de recreación y balnearios.

6. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE YUTY

Yuty es un municipio del Paraguay, ubicado en el departamento de Caazapá a 92 km de la capital departamental, y a 330 km de Asunción, tiene una superficie aproximadamente de 1400 km², los ríos Tebicuary y el río Pirapó rodean al distrito. En el arroyo Aguaray se encuentra una mina de magnetita, así como también en parte de su territorio hay yacimientos de Uranio.

La zona urbana se halla conformada por 5 barrios y la zona urbana por 30 compañías.

Población

Yuty contaba con una población aproximada de 30.000 habitantes, datos que deben ser actualizados con el resultado del Censo Nacional 2012, debido a que ha sufrido una gran disminución, teniendo en cuenta que parte de su territorio y población fue dividida para la creación del nuevo municipio 3 de Mayo.

Población Indígena: Mbya Guaraní asentados en Sta. Potrero y Monte Alto Malvinas.

Población Pobre: el 70% de la población que reside en el área rural, conforme a la Encuesta Permanente de hogares del año 2010.

Historia

Fundada el 4 de octubre de 1611 por Fray Luis de Bolaños con el nombre de San Francisco de Yuty, es una de las ciudades más tradicionales y antiguas del Paraguay.

El gran florecimiento de Yuty se dio entre 1920 y 1950 con la llegada del Ferrocarril Carlos Antonio Lopez. La decadencia de este también llevó al estancamiento de la ciudad. Sin embargo, una buena administración municipal (2001-2006) ha permitido revalorizar sus antiguas construcciones franciscanas componiendo un diseño urbano armónico y pintoresco.

Economía

Su potencial económico proviene de los cultivos de arroz, algodón, soja, yerba mate, sésamo, poroto, maíz; sus campos dedicados a la ganadería superan las 60.000 cabezas, entre vacunos, porcinos, ovinos; además de la avicultura, con la cría de gallinas, patos y gansos. El potencial turístico le concede su tradición franciscana y la cercanía con el Parque Nacional San Rafael.

Otras actividades económicas constituyen las industrias, funcionando en la zona desmotadoras de algodón, yerbatera, arrocera, así como una empresa metalúrgica. La firma canadiense Transandes Paraguay S.A, confirmó en junio de 2007 la existencia de uranio en Yuty, bajo una capa de basalto a 50 metros de profundidad. La población espera la generación de empleos de darse la explotación del mineral.

Por otra parte, el comercio también representa una importante actividad económica, a través de los servicios de ramos generales, funeraria, ferreterías, electrodomésticos y mueblerías, roperías, carnicerías, despensas, verdulerías, servicios de venta de materiales de construcción, joyerías, zapaterías, heladerías, talleres mecánicos para automóviles y motocicletas, venta y reparación de celulares, estaciones de servicios, restaurantes, bares, hoteles, entre otros.

Lugares Turísticos

La Plaza principal y la Iglesia.

Puente ferroviario sobre el Río Pirapó, cuyas piezas fueron construidas en Nueva York por American Bridge e instalado en el lugar en 1909. Actualmente el puente de 330 metros de largo se utiliza para el tránsito de vehículos automotores.

Yuty cuenta con una riqueza ecológica debido a sus surcos de agua y sus zonas anegables que albergan a una rica población de anfibios y animales menores.

Además son visitados los ríos Tebicuary, Pirapó, el arroyo Aguaray, la estación del tren, hoy en desuso, construida en 1909.

Actividades Culturales

El Festival Artístico del Itá Karú se realiza anualmente, en fechas próximas al 8 de septiembre, fecha de las fiestas patronales.

La fiesta fundacional se lleva a cabo el 4 de octubre con diversas actividades culturales.

Medios de Comunicación y transporte

Los medios de comunicación más utilizados son:

- Medios de transporte: Empresas La Yuteña, Tebicuary e Bolaños Turs
- Empresa de telefonía: COPACO, Vox, Tigo, Personal, Claro
- Correo Nacional
- Radios: Itakaru FM 101.3 y Radio Yuty 94.3 FM
- Televisión: Cable Local de la Radio TV Itakaru, Canales de televisión nacional (Telefuturo, Sistema Nacional de Televisión, Canal 13 y Red Guaraní).

7. CONSEJO LOCAL DE SALUD DE YUTY

Es una instancia de participación en salud, concertación de intereses y articulación de recursos, que se ve enriquecida por la diversidad de actores que la componen y el compromiso que estos demuestran. La Mesa Directiva está integrada por representantes del Hospital Distrital de Yuty, Municipalidad, Banco Nacional de Fomento, Crédito Agrícola, Coordinación Departamental de Educación y Correo Paraguayo.

Cuenta con cuatro instancias de participación:

Reunión General, conformada por representantes de organizaciones sociales e instituciones locales. Las instituciones interesadas en su incorporación pueden solicitar por nota a la Mesa Directiva o durante las sesiones regulares de esta instancia. Tiene la función de decidir acerca de las acciones estratégicas del Consejo, participar en la elaboración del Plan Local de Salud, su monitoreo, control y evaluación de su cumplimiento.

Mesa Directiva, integrada por el representante legal de la Municipalidad y de instituciones y organizaciones comunitarias electas y renovadas en asamblea. Tiene la función de identificar grupos vulnerables dentro de la población, elaborar el Plan Local de Salud de manera participativa y concertada, movilizar recursos y establecer alianzas, acuerdos con instituciones públicas y privadas, compartiendo los resultados y las lecciones aprendidas con los distintos niveles de gobierno.

Comité Ejecutivo, integrado por representantes del establecimiento público de salud, organizaciones sociales, representante del Consejo Local de Salud y de las organizaciones de los proveedores del servicio de salud. Tiene por función el desarrollo de los programas, servicios y actividades contempladas en el Plan Local de Salud, supervisión y evaluación de programas, servicios, coordinar los servicios prestados por los establecimientos de salud existentes en el Municipio, y el desarrollo de acciones de interés en casos de emergencia sanitaria.

Síndicos: electos en la Asamblea del Consejo Local de Salud o Reunión General de instituciones y organizaciones del sistema local de salud, siendo sus deberes y atribuciones la vigilancia, control y fiscalización del normal desenvolvimiento de la institución.

El Consejo Local de Salud de Yuty fue conformado en 25 de julio de 2009. En el mismo año logró la firma del "Acuerdo Contractual" con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Municipalidad de Yuty, con el aval de la Sexta Región Sanitaria, la Gobernación de Caazapá y el Consejo Regional de Salud de Caazapá, para lo cual se habían presentado los documentos requeridos, como: Acta de Constitución del Consejo Local de Salud, Reconocimiento Municipal, Reconocimiento del Consejo Regional de Salud, Estatuto Social, Personería Jurídica, Registro Único del Contribuyente (RUC), Reglamento Interno Administrativo, Certificado de Cuenta Corriente, Copia del Acta de la última sesión. Dicho acuerdo está vigente hasta la fecha.

A partir de la firma del acuerdo con MSP y BS, este Consejo recibía la suma mensual de 10.000.000 Gs., que fue aumentando a 20.000.000, y actualmente recibe la suma de 30.000.000 Gs. de guaraníes mensuales.

El Consejo Local de Salud realizó varias Asambleas Ordinarias de renovación, la última se celebró en el mes de marzo del 2012. Las autoridades electas en la Asamblea tienen un periodo de mandato de 2 años, según consta en el Estatuto Social.

La Mesa Directiva registra sus decisiones en Actas y emite resoluciones, pero aún no cuenta con un Reglamento de funcionamiento interno. El Comité Ejecutivo no cuenta con documentos que documenten sus acciones.

Principales logros

- Provisión de insumos hospitalarios al servicio de salud cabecera.
- Reacondicionamiento de dos salas para la habilitación de la Sala de Radiología.
- Mantenimiento y reparación del edificio del Hospital: pintura, instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Mantenimiento y reparaciones menores de la ambulancia y la camioneta del Ministerio de Salud.
- Provisión de combustible a la ambulancia para el traslado de pacientes.
- Adquisición de productos de escritorio y oficina.
- Construcción y habilitación de 6 baños para salas de internación.
- Adquisición de muebles, enseres y equipos, como fax, ventilador, bomba de agua.
- Gestión para la obtención de un transformador propio para el hospital de 100 kva
- Contratación de personal de blanco y de servicios generales:
 - ✓ Médico Ecógrafo.
 - ✓ Auxiliar de Enfermería asignada al Programa Ampliado de Inmunizaciones.
 - ✓ Auxiliar de Enfermería asignada a Internación.
 - ✓ Técnica en Enfermería asignada a Planificación Familiar y Prenatal.
 - ✓ Técnico Superior asignado a Obstetricia.
 - ✓ Auxiliar en Enfermería asignado a la Unidad de Salud Familiar de Cañada San José.
 - ✓ Técnica Dental asignada a la Unidad de Salud Familiar de Cañada San José.

- ✓ Pago de reemplazantes por vacaciones en el área de Obstetricia.
- ✓ Limpiadoras

Las autoridades del Consejo Local de Salud se presentan a continuación:

Mesa Directiva

- **Presidente** : Dr. Nelson Javier Vera Villar
- **Vicepresidente** : Carlos María Cibils Bogado
- **Tesorero** : Prof. Víctor Javier Cabrera
- **Protesorero** : Jorge Baeza
- **Secretario** : Dr. Juan Gustavo Barboza Sisul
- **Miembros** : Porfirio Daniel Gómez, Arnaldo Andrés Cibils , Carlos Junior Samudio, Guillermo Vidal Cáceres Arce
- **Síndico** : Sr. Pedro Reinaldo Chilavert Portillo

Comité Ejecutivo

- **Presidente** : Dr. Nelson Herminio Cibils Benítez
- **Representante de Fomento Urbano** : Arnaldo Andrés Cibils Vera
- **Representante del Consejo Local de Salud** : Juan Gustavo Barboza Sisul
- **Representante de la Municipalidad** : Hugo Ramón Paredes Núñez
- **Representante del Gremio Médico** : Dr. Herman Jesús Silva Julián

8. PLAN LOCAL DE SALUD

8.1 Metodología del proceso de diseño participativo

El Consejo Regional de Salud de Caazapá en coordinación con la Secretaría de Salud de la Gobernación de y la Sexta Región Sanitaria ha solicitado asistencia técnica a la Dirección de Descentralización en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) para la elaboración del Plan Regional de Salud y Planes Locales de Salud de los Consejos de Salud existentes en el departamento, el cual brindó respuesta con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), mediante el proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta calidad".

Este esfuerzo ha sido un trabajo conjunto desarrollado con directivos y funcionarios/as de la Sexta Región Sanitaria y la Secretaría de Salud de la Gobernación de Caazapá, quienes brindaron acompañamiento y asesoramiento durante el proceso de asesoría y asistencia técnica, desarrollado desde octubre de 2012 a mayo de 2013 (7 meses).

En el proceso han participado representantes de los municipios de Abai, Buena Vista, Caazapá, Maciel, General Higinio Morínigo, Dr. Moisés S. Bertoni, San Juan Nepomuceno, Tava'í, Fulgencio Yegros y Yuty

Se han desarrollado 3 Talleres a nivel departamental, socializando aspectos conceptuales y metodológicos que guían la elaboración participativa de los Planes Locales de Salud, situación de salud del departamento, y plenarias de análisis y reflexión con los participantes. Se han conformado Mesas de Trabajo por municipio, en las que se han brindado asistencia técnica para el desarrollo de todas las etapas de la formulación de los Planes Locales de Salud, contando con el apoyo de Tutores.

Por los municipios han participado los siguientes representantes: Intendente Municipal/Presidente del Consejo Local de Salud, miembros del Consejo de Salud con acciones vinculadas a estrategias comunitarias en salud, administrador/a del establecimiento de salud y del Consejo de Salud, Director/a

del establecimiento de salud, entre otros. Los participantes de cada municipio pasaron a conformar el Equipo Conductor Local que tendría la función de conducir el proceso de elaboración participativa en su municipio.

Los **Talleres 1, 2 y 5** se desarrollaron en el salón de la Gobernación de Caazapá y los Talleres Locales en dependencias de las municipalidades. Así como los **Talleres 3 y 4** a nivel local.

En el **Taller 1** se han socializado conceptos de Salud Pública, determinantes sociales de la salud, los principios y ejes de la Política Nacional de Salud, Plan Local de Salud, prevención de la transmisión del VIH y sífilis de madres a hijos y tuberculosis, salud materna e infantil, planificación familiar y reproductiva, a través de exposición de conceptos, definiciones y ejemplos del ámbito urbano y rural. En este espacio, además, se brindó capacitación a los participantes para el relevamiento de datos socio-sanitarios para la construcción participativa del diagnóstico de salud. Se facilitó a los participantes una guía de relevamiento de datos socio-sanitarios, con indicadores sobre institucionalidad, representatividad y funcionalidad del CLS, recursos comunitarios, calidad de la población, proveedores de salud públicos y privados, situación de los servicios públicos de salud, a fin de disponer en la siguiente sesión de datos por municipios.

En el **Taller 2** se apoyó el procesamiento, la organización y el ordenamiento de los datos relevados de cada uno de los municipios. Se realizó una plenaria de intercambio y discusión con base en los ejes: Sistema Nacional de Salud, Consejos Locales de Salud, Redes de Servicios de Salud, Promoción de la Salud, financiamiento y otros.

El **Taller 3** consistió en el desarrollo de los Talleres de Planificación Participativa para la definición de prioridades con actores claves de cada municipio. Cada Consejo de Salud tuvo organizado una jornada de trabajo para presentar el informe de diagnóstico de salud, analizar y realizar su ajuste con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas y organizaciones de ciudadanos, definir las prioridades y elaborar propuestas de solución que involucren a diversas instituciones y organizaciones en la implementación de las propuestas, su seguimiento y evaluación. Se llevaron a cabo 19 Talleres de Planificación Participativa.

En el **Taller 4** consistió en reuniones de trabajo en cada municipio para la elaboración del Plan Operativo del Plan Local de Salud, participando las autoridades de cada Consejo de Salud con el Grupo Conductor Local.

El **Taller 5** consistió en el análisis del Sistema Regional de Salud en base a las prioridades relevadas en los Talleres de Planificación Participativa y se han analizado propuestas brindadas desde el nivel local para afianzar el proceso de descentralización en salud, las redes de servicios de salud y el financiamiento de la salud; posteriormente, los Tutores acompañaron en mesas de trabajo la revisión final de los documentos de los Planes Locales de Salud.

En el **Taller 6** se ha socializado los resultados locales, discutido y analizado las prioridades y establecido acuerdos acerca del conjunto de acciones que pasan a integrar el **Plan Regional de Salud**, esta actividad de llevó a cabo con la asistencia de miembros del Consejo Regional de Salud y profesionales de la Sexta Región Sanitaria. Posteriormente, en una reunión de trabajo se validó el Plan Operativo en consonancia con los planes existentes a nivel regional, como el Plan Estratégico Regional (PER), Plan Regional de Salud Indígena, entre otros.

El CIRD, con los recursos financieros del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, en el marco del Proyecto "Expandir el acceso a Servicios de Salud efectivos y de alta Calidad", hicieron posible la publicación de los Planes Locales de Salud y del Plan Regional de Salud de Caazapá.

8.2. Diagnóstico de Salud

8.2.1. Consejo Local de Salud (CLS)

La Mesa Directiva ha utilizado la herramienta FODA para identificar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, arrojando como resultado el siguiente análisis:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buen relacionamiento entre los miembros de la Mesa Directiva y Comité Ejecutivo. Buena representatividad. Cuenta con documentos que respaldan sus gestiones. La comunidad conoce del trabajo del CLS y colabora con las actividades</p>	<p>No se cuenta con un Plan Local de Salud que oriente a mediano plazo sus acciones. Falta realización de reuniones regulares de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo. Fondos insuficientes para cubrir necesidades del servicio. Falta realización de audiencias públicas para rendición de cuenta a la comunidad en forma semestral.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Institucionalidad del Consejo permite la movilización de recursos públicos y privados, mediante el establecimiento de alianzas con instituciones y organizaciones del sector público, empresas e industrias. Apoyo de las autoridades locales con recursos económicos propios que son transferidos al Consejo de Salud para su administración. Confianza y solidaridad por parte de la comunidad.</p>	<p>Elecciones políticas generan inestabilidad en las acciones del Consejo de Salud. Escasos recursos limitan las respuestas a las demandas de la población por los servicios de salud. La escasa concienciación y auto cuidado de la salud por parte de la población. Escaso involucramiento de la comunidad para conformación y funcionamiento de los Subconsejos de Salud en las compañías. Bajos ingresos de la población.</p>

8.2.2. Servicio de Salud

En el distrito funcionan los siguientes establecimientos de salud pertenecientes a la red del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

- Hospital Distrital
- Unidad de Salud Familiar Avay
- Unidad de Salud Familiar Cañada San José
- Unidad de Salud Familiar Capiitindy
- Unidad de Salud Familiar Cerrito
- Unidad de Salud Familiar Guazucai
- Unidad de Salud Familiar Lima
- Unidad de Salud Familiar Malvina
- Unidad de Salud Familiar Potrero Ybate
- Unidad de Salud Familiar Santa Rosa
- Unidad de Salud Familiar Yataity
- Puesto de Salud San Juan Loma

Así mismo funciona un Puesto Sanitario perteneciente al Instituto de Previsión Social. En el sector privado funcionan 2 clínicas privadas, 4 consultorios de odontología, 4 farmacias privadas; y en el ámbito comunitario se cuenta con los servicios de 2 parteras empíricas y 1 médico naturalista.

Hospital Distrital de Yuty

El establecimiento se encuentra ubicada en el Barrio Santa Inés, entre las calles 14 de Mayo y Nuestra Señora de la Natividad.

Los servicios que ofrece son:

Urgencias: 24 horas con médicos y enfermeras de guardia.

Internaciones: capacidad de 12 camas divididas para la atención de 10 adultos, 1 niño, 1 embarazada.

Consultorio ambulatorio: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía, Ginecología, Odontología.

Atención a la Mujer: control prenatal, captación precoz de la embarazada, control y seguimiento del embarazo de alto riesgo, diagnóstico y tratamiento de la embarazada con VDRL/HIV (+), detección y tratamiento de otras infecciones de transmisión sexual, atención del parto normal, atención al parto cesárea, atención al puerperio normal y sus complicaciones, detección del cáncer de mamas, detección del cáncer de cuello uterino. Oferta de servicio de planificación familiar y provisión de insumos.

Medios Auxiliares de Diagnóstico: Laboratorio de Análisis (test rápido de serología), Radiología.

Farmacia Interna: medicamentos proveídos por el Ministerio de Salud Pública.

Promoción de la Salud: actividades educativas en colegios y escuelas, audiciones radiales.

Programas prioritarios del Ministerio: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Plan Nutricional integral, Tuberculosis, Lepra, VIH y sida, sífilis, entre otros.

Atención al Niño: atención del recién nacido normal, test del piecito, control del crecimiento y desarrollo, detección y tratamiento del niño desnutrido en sus diferentes grados, diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas, rehidratación oral, diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias, entrevista con las madres para el cuidado de los niños, tratamiento antiparasitario en forma masiva en escolares.

Servicio de Ambulancia: Traslado del paciente grave a establecimientos de mayor complejidad.

El Hospital cuenta con el siguiente plantel de personal de salud de blanco y administrativo:

Profesionales Médicos/Odontólogos		Enfermería/Obstetricia/Técnicos	
Médico Cirujano	2	Licenciada en Enfermería	1
Médico Clínico	4	Auxiliar de Obstetricia	1
Médico Ginecólogo	1	Auxiliar de Enfermería	20
Médico Anestesiólogo	1	Técnico en Obstetricia	6
Odontólogo	2	Técnico en Enfermería	5
Bioquímica	1	Promotora de Salud	1
Química Farmacéutica	1	Técnico en Laboratorio	1
Otros		Técnico Radiólogo	2
		Técnico Dental	1
		Asistente de Odontología	2
		Encargada de Farmacia	1
Administrativos		Servicios Generales	
Operador de Informática	2	Chofer	2
Admisión	1	Cocina	2
Auxiliar Administrativo	2	Personal de limpieza	3
Estadística	2	Peón de Patio	1
Administrador Hospital	1	Inspector de Saneamiento	1
Administrador del Consejo Local	1		

Funcionarios de salud contratados por el Consejo Local de Salud:

Auxiliar Administrativo	5	Auxiliar de Odontología	1	Cocinera	1
Ecógrafo	1	Contadora	1	Chofer	1
Técnico en Enfermería	3	Personal de Limpieza	3		

La Infraestructura con que cuenta el Hospital:

- Sala de Urgencia
- Sala de Internados
- Sala de Odontología
- Quirófano
- Sala de Obstetricia
- Sala de Radiografía
- Consultorios
- Sala de Atención Prenatal
- Sala de Ecografía
- Farmacia
- Laboratorio
- Sala del Programa Nutricional Sala de Crecimiento y Desarrollo
- Sala de Vacunación
- Sala de Educación Sanitaria
- Sala de Admisión
- Sala del Consejo Local de Salud
- Sala de Estadística
- Cocina
- Depósitos

Los equipos básicos con que dispone el Hospital:

- Nuevo equipo de Rayos X
- Equipo Odontológico
- Equipo de Laboratorio
- Equipo de Quirófano
- Equipo de Ecografía

Unidades de Salud de la Familia**Unidad de Salud Familiar Avay**

Ubicación	18 Km del centro urbano del municipio. Se accede a la comunidad por camino de tierra.
Infraestructura	1 Consultorio Médico - 1 Consultorio de Enfermería -1 Saa de Planificación Familiar 1 Sala vacunación - Sala de espera - 2 baños en mal estado
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de clínica médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, cirugía menor Programas Prioritarios del MSPyBS, como: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional para niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros.
Población	2.450 habitantes según censo realizado por la Unidad de Salud Familiar.
Necesidades	Falta provisión de agua La Unidad dispone actualmente de un edificio pequeño y requiere ampliación Necesidad de contar con equipamiento, como: camillas, ventiladores, escritorio y muebles. Cuenta con Subconsejo de Salud pero requiere fortalecimiento.

Unidad de Salud Familiar Cañada San José

Ubicación	25 km del centro urbano del municipio, por camino de tierra en mal estado
Infraestructura	1 Consultorio médico - 1 Sala de Salud Sexual y Reproductiva -1 Sala de Vacunación y Plan Nutricional - Consultorio de Odontología equipada - Sala de urgencias - Sala de pre consulta - 2 baños - Área de cocina y lavandería, Depósito
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería, 1 Odontólogo 1 Técnica en Odontología

Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS como: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros.
Población	1.856 habitantes, según censo realizado por la Unidad de Salud Familiar.
Necesidades	Faltan equipamientos, como: manómetro, se tiene balón pero no puede usar, nebulizador, banco para sala de espera, mesa con tallímetro pediátrico. Tienen Subconsejo de salud pero no está reconocido por el Consejo Local de Salud Falta reparación de cañerías y de las cajas de encendido de los ventiladores.

Unidad de Salud Familiar Guazucaí

Ubicación	10 km del centro urbano. Se accede a la comunidad por camino de tierra.
Infraestructura	Consultorio Médico - Sala de Plan Nutricional - Sala de Vacunación - Sala de Salud Sexual y Reproductiva - Sala para atención de Urgencias - Farmacia - Sala de odontología, pero aún no está equipado - Sala de espera - Cocina - 4 baños El puesto antiguo cuenta con dos salas, que pudiera usarse como vivienda por parte de los profesionales del equipo de salud de la familia
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 2 Auxiliar de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSPyBS, como: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros.
Población	Aproximadamente 2.400 habitantes, según Censo realizado por la Unidad de Salud Familiar.
Necesidades	Faltan equipamientos básicos. El local es amplio pero no está equipada, faltan sillas para sala de espera Faltan equipamientos para el consultorio de odontología Insuficientes medicamentos básicos para pacientes de los programas de diabetes e hipertensión

Unidad de Salud Familiar Malvina

Ubicación	18 km del centro urbano del municipio. Se accede a la comunidad por camino de tierra en mal estado, la zona está en obras, hay zonas inundadas
Infraestructura	1 Consultorio Médico - Sala de pre consulta - Sala de vacunación - Sala de planificación familiar - Sala para atención de urgencias - Farmacia - Sala de espera Cocina - 2 baños
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: Programa Ampliado de Inmunizaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	874 habitantes aproximadamente, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar. Falta registro de pobladores de 2 nuevos asentamientos
Necesidades o problemas	Faltan equipamientos y muebles, como sillas, camillas, mesa con tallímetro Medicamentos insuficientes, la entrega por parte de la Región Sanitaria no es constante. Se está gestionando la provisión agua para la unidad

Unidad de Salud Familiar Capüitindy

Ubicación	Se encuentra a 32 km del centro urbano del municipio. Se accede por camino de tierra.
Infraestructura	Consultorio Médico - Sala de vacunación - Consultorio de Crecimiento y Desarrollo Sala de espera - 1 Sala de internados -2 baños
Recursos Humanos	1 Médico (atiende martes y jueves), 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como Vacunaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional para Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	3.642 habitantes aproximadamente, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar
Necesidades	Falta médico integrante en forma permanente de la Unidad de Salud Familiar Faltan muebles y equipos, como escritorios, sillas, ventiladores Falta reparación del sistema eléctrico

Unidad de Salud Familiar Yataity

Ubicación	Se encuentra a 45 km del centro urbano. El acceso se realiza por camino de tierra en mal estado
Infraestructura	1 Sala de Salud Sexual y Reproductiva - 1 sala de pre consulta y farmacia -1 sala de admisión y archivo - 1 sala de vacunación -1 sala de crecimiento y desarrollo 1 sala del programa nutricional para niños/as y embarazadas 1 sala de espera - 1 sala de urgencia - 2 baños públicos y 2 baños para funcionarios 1 sala de odontología que aún no se encuentra equipada Área de cocina y lavandería no equipada Un edificio antiguo utilizado como vivienda del médico
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 3 Auxiliares de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: Vacunaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	2.500 habitantes, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar
Necesidades	Medicamentos proveídos por la Región Sanitaria no es suficiente para cubrir la demanda. Faltan equipamientos básicos: caja para la prestación de primeros auxilios y cirugía menor. Se cuenta con balón de oxígeno pero no tiene manómetro. Falta reparación de cañerías Problema de abastecimiento del pozo ciego.

Unidad de Salud Familiar Potrero Ybate

Ubicación	Se encuentra a 25 km del centro urbano por camino de tierra.
Infraestructura	1 Consultorio Médico - Sala de urgencia - Sala de Salud Sexual y Reproductiva Sala de inmunizaciones - Sala de parto -Consultorio de Odontología, pero no están en funcionamiento - 2 salas de espera – Farmacia – Cocina - 6 baños
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería.

Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: Vacunaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	2.800 habitantes aproximadamente, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar. El trabajo de registro aún no está terminado
Necesidades	Faltan equipamientos: heladera, caja para la realización de cirugía menor, espéculos, estufa de esterilización. Falta moto para la realización de visitas domiciliarias y seguimiento

Unidad de Salud Familiar Lima

Ubicación	Se encuentra a 70 del centro urbano del municipio. Se accede a la comunidad por camino de tierra
Infraestructura	1 Consultorio Médico - 1 Sala de enfermería - 1 sala de vacunación - 1 sala para atención de urgencias - 1 Dormitorio – Cocina - 3 baños
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Lic. en Enfermería, 1 Técnico en Enfermería, 1 Técnico en Obstetricia
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: Vacunaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	2.169 habitantes, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar
Necesidades	Falta agua en forma regular en la unidad. Mal estado del camino limita acceso al servicio. Faltan medicamentos básicos

Unidad de salud de la Familia San Juan Loma

Ubicación	Se encuentra a 7 km del centro urbano del municipio, por camino de tierra
Infraestructura	2 Consultorios – Sala de espera – Baño
Recursos Humanos	Actualmente solo cuenta con una Técnica en Enfermería. Están en proceso de incorporación 1 Médico y 1 Licenciada en Enfermería que ya concursaron, solo falta resolución de contrato
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: Vacunaciones, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	El servicio fue recientemente habilitado, por lo que aún no se inició trabajo de censo de población
Necesidades	Infraestructura pequeña Faltan equipamientos básicos

Unidad de Salud Familiar Cerrito

Ubicación	A 47 km del centro urbano del municipio. Se accede a la comunidad por camino de tierra
Infraestructura	1 Consultorio Médico - 1 Consultorio de Enfermería –Vacunación - 1 Consultorio para atención de Urgencia - Sala de espera - Oficina de admisión -2 baños
Recursos Humanos	1 Médico - 1 Licenciada en Enfermería - 1 Auxiliar de Enfermería

Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos - Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: PAI, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población Beneficiada	1.879 habitantes, según Censo realizado por el Equipo de la Unidad de Salud Familiar
Necesidades	Faltan de equipamientos básicos para la prestación de los servicios Medicamentos insuficientes

Unidad de Salud Familiar Santa Rosa

Ubicación	Se encuentra a 15 km del centro urbano, se accede por camino de tierra
Infraestructura	3 consultorios - Sala de espera - 2 baños
Recursos Humanos	1 Médico, 1 Licenciada en Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería
Servicios Ofrecidos	Consultas de Clínica Médica general para niños y adultos Atención a embarazadas Primeros auxilios, Cirugía Menor Programas Prioritarios del MSP y BS, como: PAI, Planificación Familiar, VIH/SIDA/ITS, Plan Nutricional a Niños y embarazadas, Tuberculosis, Lepra, Crecimiento y Desarrollo, Promoción de la Salud, entre otros
Población	1.606 habitantes, según censo realizado por la Unidad de Salud Familiar
Necesidades	Necesidad de mejorar y reparación de la infraestructura Faltan equipos médicos para realizar curación y toma de muestras de papanicolau. Medicamentos suficientes

8.2.3. Situación de la calidad de vida de la Comunidad

El diagnóstico de la comunidad fue elaborado con la participación de miembros de las Comisiones Vecinales y funcionarios de las diversas Unidades de Salud que funcionan en el municipio.

En relación al servicio de agua, la mayoría de los pobladores de la zona rural utilizan agua de pozo, en la zona urbana cuentan con sistema de provisión de agua corriente a través de la Junta de Saneamiento, y en proceso de implementación en algunas localidades rurales.

Entre los servicios sanitarios predomina la utilización de la letrina común, el principal problema es la escasa conciencia de la población acerca de la importancia de priorizar la construcción de letrinas mejoradas, además de la falta de agua corriente, que dificulta el uso de baños en buenas condiciones.

En el municipio, solo la zona urbana cuenta con sistema de recolección de basura, la mayoría de la población quema sus basuras, y otros tiran en patios baldíos.

En cuanto a fuentes de trabajo, la mayoría de los varones se dedican a la agricultura y las mujeres a las tareas domésticas; otros pobladores trabajan en las instituciones públicas, a las actividades comerciales en forma independiente y a la pesca.

En cuanto a la situación de los jóvenes, en el municipio se encuentran disponibles instituciones educativas para la formación profesional de los jóvenes, pero la falta de ingresos limita el acceso a estos servicios, así mismo no se cuenta con suficientes fuentes de trabajo.

En todas las localidades se cuenta con escuelas primarias y existe un alto porcentaje de asistencia escolar, además se cuenta con programa de alfabetización para adultos.

Entre las enfermedades más frecuentes de la población se encuentran la hipertensión, la diabetes, la parasitosis, y la automedicación por parte de gran parte de la población.

Los personales de salud desarrollan actividades educativas en las escuelas y colegios, en los clubes de madres, pero es necesario abarcar otros grupos, como las mujeres en edad fértil y el grupo de varones.

Un problema percibido por la comunidad es el escaso conocimiento acerca del aprovechamiento de los alimentos, por lo que observan alto consumo de comidas rápidas, en especial en las escuelas.

8.3. Recursos Comunitarios

- Municipalidad
- Instituciones Educativas: 86 Escuelas primarias, 36 Colegios del nivel medio, y 52 escuelas
- Universidades: 1 nacional y 2 privadas
- Cooperativas: Ycua Bolaños, Yuty Porá Limitada
- Junta de Saneamiento en casi todas las comunidades
- Puesto Sanitario del Instituto de Previsión Social (IPS)
- Hospital Distrital de Yuty
- Instituciones Públicas: Banco Nacional de Fomento, Dirección de Extensión Agraria y Ganadera (DEAG), Corporación Paraguaya de la Comunicación (COPACO), Crédito Agrícola, Fiscalía, Defensoría Pública, Policía Nacional, Registro Civil, Juzgado de Paz, Juzgado de Penal de Garantía, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia, Servicio Nacional de Saneamiento Animal (SENACSA).
- Voluntarios de Cuerpo de Paz
- Organizaciones Gremiales
- Organizaciones Sociales: Asociación de Productores y Comisiones Vecinales

8.4. Listado de Problemas de Salud Priorizados

A continuación se presenta un listado de problemas prioritarios de salud de la población, que servirá para el establecimiento de las Líneas de Acción del Plan Local de Salud.

Necesidades de la organización del Consejo Local de Salud

- Débil funcionamiento institucional y práctica democrática.
- Escasa articulación y cooperación en salud entre las organizaciones comunitarias.
- Falta mayor difusión de las actividades emprendidas por el Consejo Local de Salud.
- No se cuenta con un Plan Local de Salud que oriente las acciones.
- Insuficiencia de fondos para cubrir necesidades básicas en salud.
- Falta mayor coordinación entre el Comité Ejecutivo y la Mesa Directiva para la realización de reuniones periódicas, análisis de temas prioritarios y toma de decisiones conjuntas.

Necesidades de los Servicios Públicos de Salud del distrito

Hospital Distrital

- Falta personal de salud, como pediatra, traumatólogo, licenciada en obstetricia, personal de blanco para el Puesto de Salud.
- Necesidad de completar equipamientos como electrocardiograma y mobiliarios.
- Falta mejorar la infraestructura del Hospital, de las Unidades de Salud de la Familia y el Puesto de Salud.
- Necesidad de contar con algunos equipamientos para la prestación de los servicios.
- Falta aseguramiento de la movilidad de los pacientes y de los funcionarios que prestan servicios en las diferentes compañías y barrios.

- Faltan medicamentos.
- Escasos recursos económicos para la inversión en salud.
- Escasa cobertura de los programas prioritarios del Ministerio de Salud.

Unidades de Salud Familiar y Puestos de Salud

- **Recursos Humanos:** Unidades de Salud que no cuentan con el equipo completo, faltan médicos y licenciadas.
- **Infraestructura:** Existencia de edificios pequeños, falta ampliación, así como la necesidad de reparación de instalaciones eléctricas y conexión de agua corriente.
- **Equipamientos:** Faltan equipos básicos para la prestación de primeros auxilios, como caja para curación, para cirugía menor, manómetro para oxígeno.
- **Programas de Salud:** Los medicamentos para los usuarios de los programas de hipertensión arterial y diabetes no son suficientes para satisfacer la demanda. La entrega de los medicamentos por parte de la Región Sanitaria no es constante, muchas veces llega cada tres meses.

Comunitarias

- Alta cantidad de letrinas comunes en las viviendas.
- Alta cantidad de viviendas sin agua corriente en las localidades del área rural.
- Insuficientes actividades de educación comunitaria para promocionar y acompañar el desarrollo de nuevos estilos de vida y ambiente saludable.
- Muchos casos de accidentes de tránsito.
- Enfermedades prevenibles afecta a gran parte de la población, como el dengue.
- Necesidad de implementación de proyectos de escuelas saludables para el mejoramiento de la alimentación de los escolares, higiene personal, lavado de manos, prevención de caries, entre otros.

8.5. Líneas de Acción

Línea 1: Fortalecimiento de la organización del Consejo Local de Salud y la participación comunitaria

Considerando que el Consejo Local de Salud es la organización que debe llevar adelante las funciones de articular, coordinar y generar espacios de participación en salud de actores del sector público, privado y la sociedad civil del distrito, debe trabajar en su institucionalidad, organización y funcionalidad, que hará de la organización fuerte, transparente y confiable, para el logro de resultados, expuestos en el Plan Local de Salud, con capacidad de trabajar en cooperación y coordinación con otras instituciones dedicadas al desarrollo local.

Línea 2: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Salud

Esta línea de acción fue formulada con el objetivo de modificar los factores que limitan el acceso de la población a los servicios de salud, así como el mejoramiento de la oferta de los servicios de salud. El Consejo Local de Salud gestionará financiamiento de recursos humanos, materiales y financieros para aumentar la entrega de los servicios de salud con calidad, en forma oportuna y con eficiencia.

Línea 3: Promoción de estilos de vida y del medio ambiente saludable

Esta línea se ha definido con la finalidad de centrar las acciones sobre las causas o determinantes sociales de la salud y de las enfermedades para propiciar que estos factores sean favorables a la salud, involucrando a la población en su conjunto y en el contexto de su vida cotidiana, basando las estrategias en la comunicación, la educación y el fortalecimiento organizativo, para que los cambios se mantengan en el tiempo.

8.6. Plan Operativo

Línea 1: Fortalecimiento de la organización del Consejo Local de Salud y la participación comunitaria

Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Necesidad de mejorar institucionalidad y la práctica democrática en el funcionamiento del Consejo Local de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Miembros del CLS capacitados sobre marco normativo del Sistema Nacional de Salud, Roles, funciones, mecanismos de articulación y coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a informaciones proveídos por la página Web de la Dirección de Descentralización en Salud del MSPyBS Estudio del Estatuto Social, acuerdos, manuales administrativos y otros instrumentos del CLS, durante las reuniones de la Mesa Directiva y Comité Ejecutivo. Gestión ante la Dirección Regional de Descentralización para el acceso a capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de capacitación realizadas Nº de temas tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> Planilla de asistencia a capacitaciones Actas de sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos Materiales sobre normativas legales 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Regional de Descentralización en Salud. Consejo Regional de Salud. Consejo Local de Salud. 	2013-2015
Faltan reuniones periódicas de miembros de la Mesa Directiva, Comité Ejecutivo y Síndicos.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones periódicas para socializar informaciones, analizar y tomar decisiones en forma colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización de reuniones regulares. Elaboración de actas de las reuniones. Distribución de tareas entre los miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones realizadas Nº de miembros que asisten a las reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones Registro Fotográfico 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático Útiles de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa directiva 	2013-2015
No se cuenta con herramientas que ayuden al cumplimiento de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Contar con herramientas que ayuden al cumplimiento de los objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan local de Salud para el periodo 2013 – 2015 Seguimiento y evaluación del Plan Local de Salud. Elaboración de Planes Operativos Anuales y su respectivo Presupuesto. Elaboración de reglamento interno de funcionamiento Informe de ejecución de presupuesto en forma regular. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Local de Salud y Presupuesto de Ingresos y Gastos anual elaborado Nº de herramientas con que cuenta el CLS 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de sesiones de la mesa directiva Informe de seguimiento de actividades Documento del PLS y Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático Útiles de oficina 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva Comité Ejecutivo 	2013-2015
Falta mayor comunicación de las acciones del CLS a la comunidad Seguir realizando audiencias de rendición de cuenta a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar audiencias públicas de rendición de cuentas a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes financieros. Realización de convocatoria a autoridades y comunidad para evento de Rendiciones de Cuentas. Remisión de los informes a las instancias de la Municipalidad, Gobernación y del MSP y BS Gestión de espacio radial para la difusión de las actividades, gestiones del CLS 	<ul style="list-style-type: none"> Informe financiero Al menos un Evento de Rendiciones de cuentas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Financiero y Sanitario. Planilla de Asistencia. Nota de acuse de recibo por remisión de informes 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de informática y de proyección. Útiles de Oficina Fotocopias de informes Local para evento 	<ul style="list-style-type: none"> Miembros de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo 	2013-2015

Línea 1: Fortalecimiento de la organización del Consejo Local de Salud y la participación comunitaria

Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Escaso involucramiento de instituciones y organizaciones en el CLS. Existencia de personas y organizaciones interesadas en coordinar actividades de educación sanitaria con la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar Asambleas Ordinarias en virtud a los Estatutos Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de información para motivar la integración al Consejo de Salud. Realización de convocatoria para Asamblea mediante notas. Elaboración de Memoria y Balance de la gestión del CLS entre la Mesa Directiva, Comité Ejecutivo y Síndicos. Desarrollo de Asambleas de Renovación e inclusión de nuevos miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº y representatividad de los miembros de la Asamblea del CLS 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria de Gestión Balance del CLS Acuse de recibos de convocatorias. Acta de Asamblea Planilla de Asistencia Registro Fotográfico 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de informática y de proyección. Útiles de Oficina Fotocopias de Memoria y balance Local para evento 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva Comité Ejecutivo Sindico 	2013-2015
Escasa articulación y alianzas con otras organizaciones e instituciones locales y de otros municipios Fondos insuficientes para mejorar el funcionamiento del Hospital y escasa respuesta a pedidos de contrataciones e insumos por parte de la Región Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Articular acciones con instituciones públicas y privadas para la ejecución y el financiamiento del Plan Local de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para acceso a directorio que contenga información de instituciones y organizaciones con acción local, departamental, nacional e internacional. Elaboración y presentación de proyectos ante instituciones públicas y privadas para la implementación del Plan de salud. Apoyo en la realización de reuniones con Consejos locales de salud de los distritos vecinos para la generación de acuerdos de cooperación en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Directorio elaborado. Nº de proyectos presentados a diferentes instituciones Nº de proyectos implementados durante el periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos impresos: proyectos, directorio. Informes de resultados de los proyectos implementados 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos materiales y útiles de librería Movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Local de Salud Municipalidad Gobernación Empresas 	2013-2015
Escaso involucramiento de la población en la búsqueda de solución a sus necesidades en salud.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la participación comunitaria en salud para la sostenibilidad de las acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Reglamento de funcionamiento de los Subconsejos Reuniones informativas en compañías para interesar a los pobladores en la conformación y fortalecimiento de los Subconsejos Asambleas de conformación de Subconsejos de Salud. Elaboración de Planes de Trabajos Comunitarios en base al PLS Coordinación de actividades para implementación de los Planes Comunitarios en Salud. Seguimiento y evaluación entre representantes del CLS y Subconsejos mediante reuniones semestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Subconsejos de Salud conformados y funcionando. Nº de acciones implementadas en forma anual de los Planes Comunitarios en Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Funcionamiento de Subconsejos Actas de Asambleas de conformación de Subconsejos. Resolución de Reconocimiento Planes Comunitarios Informes de Gestión de los Subconsejos Fotos 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático y útiles de oficina Movilidad Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Local de Salud Subconsejos de Salud Municipalidad 	2013-2015

Línea 2: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Salud							
Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Gerencia del Servicio de Salud							
Necesidad de equipos para implementar el sistema informático en el área de admisión.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar sistema informático para el registro de pacientes atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la adquisición de equipos informáticos e instalación del servicio de internet. Gestión ante el Ministerio de Salud la contratación de los recursos humanos administrativos encargados de las áreas de estadísticas y admisión. Seguimiento a los pedidos de contrataciones realizadas. Inclusión en el Presupuesto del CLS de rubros para la contratación de recursos humanos según necesidad y disponibilidad. Reuniones de análisis y definición de acciones basadas en los datos registrados en el sistema de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personal incorporados Sistema de Información implementado 	<ul style="list-style-type: none"> Notas de pedidos Copia de contratos Registro de usuarios en el sistema informático Facturas 	<ul style="list-style-type: none"> Útiles de Oficina Combustible Recursos financieros y Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva Comité Ejecutivo Región Sanitaria 	2013-2015
Atención a la Salud del Niño							
Faltan recursos humanos para brindar servicios: 1 médico pediatra, 1 licenciada en obstetricia.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar mejor servicio en el área de pediatría con profesionales especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el Ministerio de Salud la contratación de los recursos humanos necesarios. Seguimiento a los pedidos de contrataciones. Inclusión en el Presupuesto del CLS rubros para la contratación de recursos humanos según necesidad y disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Recursos incorporados al servicio/ Nº de usuarios atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Notas de pedidos Planilla de registro diario de consultas Contratos 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos y financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva y Comité Ejecutivo del CLS Región Sanitaria 	2013-2015
Medios Auxiliares de Diagnóstico							
Falta equipo de Electrocardiograma	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la provisión de nuevos servicios a la población 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la adquisición de un electrocardiograma de los recursos administrados por el CLS. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo funcionando Nº de pacientes atendidos 	Presupuesto Registro de usuarios/as	Recursos financieros y humanos	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva Comité Ejecutivo 	2013-2015

Línea 2: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Salud							
Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Salud Bucodental							
<p>El servicio cuenta con dos odontólogos, no así de personal de apoyo (asistentes).</p> <p>No se realiza mantenimiento del equipo odontológico en forma regular por falta de fondos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el servicio de odontología del Hospital Distrital de Yuty 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la contratación de un asistente para el servicio de odontología. Inclusión en el flujograma de atención integral de la embarazada el servicio de salud buco dental. Apoyo en la ejecución del proyecto de fortalecimiento de la salud buco dental en escuelas, con: materiales educativos impresos y audiovisuales, aseguramiento de la movilidad hasta las escuelas según calendario de actividades, coordinación con docentes, promoción del voluntariado de jóvenes en el seguimiento, provisión de cepillos dentales, pasta dental, flúor en cantidad necesaria. Desarrollo de la educación sanitaria en la sala de espera, con apoyo de carteles educativos elaborados por jóvenes voluntarios. Reuniones del Equipo de Gestión del Servicio para análisis de las acciones implementadas y sus resultados. Inclusión en el presupuesto del CLS el servicio de reparación y mantenimiento regular del equipo odontológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de usuarios atendidos. Nº de actividades de prevención mensual realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Notas de pedidos Presupuesto del CLS Registro de servicios prestados 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos financieros y materiales de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva y Comité Ejecutivo Región Sanitaria Municipalidad Gobernación 	2013-2015
Educación, Promoción y Prevención							
<p>Una sola educadora se dedica al área</p> <p>Faltan materiales didácticos, no se cuenta con equipos audio visuales</p> <p>Falta movilidad para el traslado a las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las metas de cobertura de los programas prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante la Región Sanitaria la provisión de materiales educativos impresos y audiovisuales. Solicitud a la Región Sanitaria la contratación de otro profesional para el área. Gestión ante la Región Sanitaria y CLS la adquisición de equipos audio visuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de profesionales nuevos contratados. Nº de actividades de educación y prevención implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Notas con acuse de recibo Planilla de asistencia a las actividades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos y financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Hospital Distrital Región Sanitaria Mesa Directiva 	2013-2015

Línea 2: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Salud

Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Salud Sexual y Reproductiva							
<p>Faltan profesionales gineco-obstetras y licenciadas en obstetricia para la provisión de los servicios en el área. Actualmente el control prenatal es realizado por una técnica en obstetricia, por vacaciones de la licenciada en enfermería. Falta mejorar control y seguimiento del embarazo de alto riesgo. Falta renovar los instrumentales de la sala de parto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la cobertura del servicio de control prenatal y planificación familiar. ▪ Fortalecer las estrategias comunitarias para la captación temprana de las embarazadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda activa de embarazadas con las visitas que realiza el personal de vacunación. ▪ Mejorar consultorio y obtener ecoson. ▪ Elaborar con la participación de los Encargados de programas de salud el flujograma de atención a embarazadas. ▪ Seguimiento a las usuarias mediante análisis y revisión de datos. ▪ Gestión de medicamentos necesarios para el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual. ▪ Gestión de medicamentos a base de calcio para las embarazadas. ▪ Establecer con el Equipo de Gestión estrategias para aumentar la cobertura del papanicolau. ▪ Coordinación de servicios con la Fundación Santa Lucía. ▪ Capacitación en salud sexual y reproductiva a miembros de Comités de Productores. ▪ Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de médicos, gineco obstetras, licenciadas en obstetricia para fortalecer la provisión de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de embarazos atendidas antes del 4 mes. ▪ N° de usuarias de planificación familiar en seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notas de pedidos ▪ Registro de Usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos financieros, humanos y materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesa Directiva ▪ Comité Ejecutivo ▪ Región Sanitaria 	2013-2015

Línea 2: Fortalecimiento de los Servicios Públicos de Salud

Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Unidades de Salud de la Familia y Puestos de Salud							
<p>Recursos Humanos: Unidades de Salud de la Familia que no cuentan con el equipo completo, faltan médicos, licenciadas.</p> <p>Infraestructura: faltan ampliaciones, necesidad de reparación de instalaciones eléctricas, conexión de agua corriente.</p> <p>Equipamientos: faltan equipos básicos para la prestación de primeros auxilios.</p> <p>Programas de Salud: insuficientes y escasa regularidad de provisión por parte de la Región Sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los servicios de atención primaria en salud en las diferentes compañías. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar proyectos que contemplen la reparación, mantenimiento y ampliación de los edificios de las USF y/o Puesto de Salud. Gestión de recursos ante diversas instancias para la ejecución de los diferentes proyectos de mejoras y ampliación edilicias de los Puestos de Salud del Distrito de Yuty. Gestión ante la Región Sanitaria la contratación de recursos humanos para completar los equipos de salud de la familia de las diferentes Unidades de Salud de la Familia del distrito. Elaboración de un listado de equipamientos básicos necesarios para mejorar la atención en las USF y Puestos de Salud. Gestión de recursos para financiar la compra de equipamientos básicos para las USF y Puesto de Salud. Incluir en el Presupuesto del CLS recursos para la compra de equipos básicos para las USF. Realizar los procesos de adquisición de equipamientos básicos para las USF. Entrega de equipamientos a las USF y Puestos de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de pacientes atendidos en las USF USFs y Puestos de Salud con Locales ampliado y mejorados N° equipamientos básicos adquiridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de servicios prestados. Fotografías de edificios de las USF Facturas y/o nota de entrega de equipos a las USF 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos y Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Región Sanitaria Equipo de Gestión Local del Hospital Comité Ejecutivo Equipos de salud de la familia Subconsejos de Salud. 	2013-2015

Línea 3: Promoción de estilos de vida y Medio Ambiente Saludable

Problema	Objetivos	Actividades	Indicador de Cumplimiento	Medios de Verificación	Recursos Necesarios	Responsables	Calendario
Necesidad de implementación de actividades de educación comunitaria, prioritariamente dirigida a jóvenes. Accidentes de tránsito. Escasa participación de la población en charlas educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer acciones de promoción de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración e implementación de proyectos educativos que promuevan estilos de vida y ambiente saludable. Gestión de recursos técnicos y económicos para la implementación de proyectos de escuelas saludables en el municipio. Coordinación de acciones con instituciones y organizaciones de la comunidad. Generación de acuerdos interinstitucionales para la implementación de los proyectos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº proyectos educativos implementados/ Nº de beneficiados. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proyectos Firma de acuerdos Planillas de asistencia a las actividades Informes de ejecución de los proyectos y resultados Registro Fotográfico de las iniciativas implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicos Recursos económicos 	<ul style="list-style-type: none"> CLS Municipalidad Escuelas Colegios Subconsejos de Salud 	2013-2015
Faltan caminos de todo tiempo. Falta limpieza de las calles. Mala eliminación de basuras. Se quema en la zona urbana y rural. La mayoría de las viviendas disponen de letrina común. Falta acceso al agua potable por parte de los pobladores de las compañías.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar el mejoramiento de los servicios sanitarios, el acceso al agua corriente y tratamiento de desechos en las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la gestión municipal en la coordinación de las acciones con organizaciones e instituciones. Difusión a la ciudadanía a través de programas de radio, cartillas informativas y por otros medios sobre tratamiento y reciclaje de residuos, limpieza de patios y cuidado de espacios públicos, letrinas adecuadas. Comunicación ante las instituciones competentes la falta de cumplimiento de leyes y ordenanzas de protección al medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades implementadas en forma conjunta con la Municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Notas de las gestiones realizadas Proyectos Registro fotográfico de las iniciativas implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso materiales 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa Directiva Municipalidad 	2013-2015

9. FUENTES DE INFORMACION

- Actas de Reuniones Ordinarias de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo del Consejo Local de Salud de Yuty, 2012.
- Decreto 19996. Por la cual se reglamenta la Descentralización Sanitaria Local, la Participación Ciudadana y la Autogestión en Salud, Paraguay, 1998.
- Decreto 22385. Por la cual se Reglamenta el Funcionamiento del Consejo Nacional de Salud y los Consejos Regionales y Locales de Salud, Paraguay, 1998.
- Ley 1032. Que crea el Sistema Nacional de Salud, Paraguay, 19996.
- Ley 3007. Que modifica y amplía la Ley N° 1032/96 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".
- Ley N° 2.319/06. Qué establece las funciones y competencias de la Superintendencia de salud creada por Ley N° 1.032, fecha 30 de Diciembre de 1996 "Que crea el Sistema Nacional de Salud".
- Informaciones Estadísticas de Recursos Humanos y Producción de los Establecimientos de Salud, Sexta Región Sanitaria de Caazapá, 2012.
- Manual N° 2. Consejos Locales de Salud. Aspectos institucionales y organizacionales. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011.
- Manual N° 3. Guía para la Formulación Participativa de un Plan Local de Salud. CIRD/USAID. Paraguay, noviembre 2011.
- Manual de Rendición de Cuentas de los Consejos de Salud, CIRD/CEAMSO/Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Asunción, Paraguay, 2012.
- Página web de la Gobernación de Caazapá.
- Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad, 2008-2013. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Asunción, Paraguay, 2011.
- Relevamiento de datos de la situación de vida de las comunidades y de los recursos existentes en el municipio a cargo del Equipo Conductor para la elaboración del Plan Local de Salud.
- Talleres Departamentales de Asesoría y acompañamiento al proceso de elaboración participativa de los Planes Locales de Salud, organizados por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Caazapá, Sexta Región Sanitaria, Consejo Regional de Salud, Dirección de Descentralización en Salud y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), realizados los días 9 de noviembre y 5 de diciembre de 2012, y 26 de abril de 2013.
- Talleres de Planificación Participativa de análisis, definición de prioridades y elaboración de propuestas de solución para el Plan Local de Salud del municipio de Yuty realizados, el 25 y 31 de enero, 26 de marzo de 2013.

10. ANEXOS

10.1 Equipo Conductor Local

- Dr. Nelson Vera, Presidente Consejo Local de Salud
- Dr. Nelson Cibils, Director del Hospital Distrital
- Cecilia Barboza, Administradora Consejo Local de Salud
- José Augusto Samudio, Administrador Consejo Local de Salud

10.2 Lista de participantes en el proceso de elaboración del Plan Local de Salud

Nº	Nombre y Apellido	Institución/Organización
1	Carlos Samudio	Municipalidad de Yuty
2	Gustavo Barboza	Junta Municipal – Concejal
3	Nelson Vera	Intendente Municipal Consejo Local de Salud - Presidente
4	Graciela Martínez	Consejo Local de Salud
5	Cecilia Barboza	Consejo Local de Salud
6	Victor Javier Cabrera	Consejo Local de Salud
7	José Samudio	Consejo Local de Salud - Administrador
8	Nelson Cibils	Hospital Distrital de Yuty – Director
9	Gavina Matiauda	Hospital Distrital de Yuty
10	Hugo Ramón Paredes	Hospital Distrital de Yuty
11	Graciela Noemí Arce	Hospital Distrital de Yuty
12	Ludmilla Aquino	Hospital Distrital de Yuty
13	Nancy María Avalos	Unidad de Salud de la Familia Santa Rosa
14	Sandra Correa	Unidad de Salud de la Familia Santa Rosa
15	Celso Bogado	Unidad de Salud de la Familia de Avay
16	Graciela Martínez	Unidad de Salud de la Familia de Guazú
17	Mirian Ramona Insfrán	Puesto de Salud San Juan
18	Adelaida Segara Vega	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP)
19	Iris Elodia Díaz	Supervisión Administrativa Ministerio de Educación y Cultura
20	Agueda Ruiz Díaz	Instituto de Formación Docente
21	Lilia Centurion	Escuela Básica N° 63
22	Hugo Vicente Rolón	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
23	Carlos Cibils	Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)
24	Porfirio Gomez	Ministerio de Obras Públicas – Filial Yuty
25	Isaiah Goertz	Voluntario Cuerpo de Paz
26	Allison Goertz	Voluntaria Cuerpo de Paz
27	German Perez	Radio Yuty 94.3

10.3 Contactos

Municipalidad de Yuty

Dirección: 14 de Mayo y Coronel Martínez
Teléfono: 0547- 257445

Hospital Distrital de Yuty

Dirección: Nuestra Señora de la Natividad c/ Independencia Nacional, Barrio Santa Inés
Teléfono: 0547-257209

